ESTADOS FINANCIEROS
INDIVIDUALES

A 31 de diciembre de 2020
Comparado con 2019

Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

1. Estado de Situación Financiera Individual
2. Estado de Resultados Individual
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Individual
4. Estado de Flujos de Efectivo Individual
5. Notas a los Estados Financieros

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL
Y CONTADORA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

NIT 890.801.042-6

CERTIFICAMOS QUE A DICIEMBRE 31 DE 2020 y 2019

- **ESTADOS FINANCIEROS:**

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades con respecto a la preparación de los estados financieros de acuerdo a lo normado en los decretos 2420 y 2496 de 2015.

2. Los estados financieros se presentan fielmente de conformidad con dichas Normas y están conformados de la siguiente manera:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultado integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

3. Confirmamos la integridad de la información, las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos y los cuales se encuentran diligenciados y al día.

4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.

5. Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables.

6. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación.

7. Las propiedades, planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de éstos.

8. Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.

9. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.

10. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.

- **INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

1. La CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.

2. No conocemos sobre la existencia de procesos judiciales, denuncias o sanciones de tipo legal en contra de esta Cámara de Comercio, ni se han interpuesto en calidad de demandante.

3. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.

4. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.

5. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello, de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

6. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.

7. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.

8. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.

9. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.

10. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.

11. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Industria y Comercio, Contraloría General de la Nación, DIAN u otras, relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.

12. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.

13. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

14. Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros y con respecto a los que las Normas Internacionales de Información financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados.

15. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de julio 27 de 2000.

16. Se ha preparado el presupuesto para el año 2021, en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período.

Manizales, 15 de febrero de 2021

LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
Presidenta Ejecutiva
C.C. 30.392.621 de Manizales

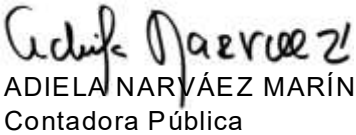

ADIELA NARVÁEZ MARÍN
Contadora Pública
T.P. 14135-T

OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL
ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 Y 3
DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO COLOMBIANO
DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Señores:
JUNTA DIRECTIVA
CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
Manizales, Caldas

Dentro de las atribuciones legales asignadas como revisor fiscal de la **CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS** y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, informó el resultado de los procedimientos llevados a cabo en cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como se relacionan seguidamente, por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, por parte, por parte de la Cámara.

Si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de los órganos de dirección y administración, y

Si existen y son adecuadas las medidas de control interno, conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en su poder.

CRITERIOS

Los aspectos considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo inicial comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de los órganos de dirección y administración y b) los componentes del control interno implementados por la entidad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales se fundamentan en el sistema de control interno implementado por la administración.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de los órganos de dirección y administración al momento de diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la organización y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad, consiste en efectuar un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión fundamentada en la evidencia obtenida. Para ello, ejecuté procedimientos conforme a la

Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (ISAE 3000, por sus siglas en inglés).

Esta norma, requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los órganos de dirección y administración y sobre si existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la CCMPC y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos importantes de evaluación.

PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS:

Mi trabajo de aseguramiento requerido por la norma incluye la obtención de evidencia por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos contemplan los siguientes aspectos:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los órganos de dirección y administración, si tienen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la organización y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Cámara.
- Certificación de la Administración sobre las reuniones de los órganos de dirección y administración, documentadas en las actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.
- Lectura de las actas de órganos de dirección y administración, estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagación con la administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Cámara durante el periodo cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre las actividades relevantes de los componentes de control interno, sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la entidad, tales como: entorno, proceso de valoración riesgo, sistemas de información, actividades y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes automáticos y manuales sobre los procesos clave relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno y control interno contable que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias de control interno.

LIMITACIONES INHERENTES

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el periodo evaluado,

dado que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de limitarse por los cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos pueden deteriorarse. Por otra parte, estas limitaciones incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, incumplimiento de los controles por parte de la administración.

CONCLUSIONES

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos y se encuentra sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Actos de los administradores de la entidad: Los actos de los administradores se sujetan a lo establecido estatutariamente, condición que permite colegir que la administración contiene medios idóneos para el cumplimiento integral de los mandatos contemplados en sus estatutos. Así mismo, se cumplió con los requisitos de Ley en las reuniones del máximo órgano social en materia de quórum y convocatorias, igualmente, las actuaciones y atribuciones fueron enmarcadas dentro de los límites señalados en los estatutos, en los cuales está circunscrito al desarrollo del objeto social.

Estatutos: el contenido de los estatutos advierte una serie de preceptos escritos que contribuyen a regular el funcionamiento de la organización y a establecer procedimientos, respuestas de actuación ante diferentes circunstancias, necesarias para mantener una estabilidad interna y realizar una gestión eficaz que permite un adecuado control legal y fiscal. Para el efecto, se establece una estructura funcional organizada que posibilita la gestión frente a sus grupos de interés, reconociendo los derechos, las obligaciones y las relaciones entre estos. Durante el 2020, no existieron cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la entidad.

Gestión documental: Al respecto la CCM tiene adoptado desde 2018 un programa de gestión documental con la Red Cameral, a través de Confecámaras; mediante el cual de manera homogénea se han diseñado instrumentos archivísticos para la implementación de la Política de Gestión Documental. El mismo corresponde al **Docxflow** el cual se encuentra implementado.

Sistema de control interno contable: la entidad aplica principios de segregación de funciones, revisiones y autorizaciones; adicional se tienen identificados los riesgos del proceso contable y financiero. La información contable y financiera se procesa y prepara a través del software de gestión integrada ERP-JSP7, herramienta que brinda control y optimización del proceso contable. El sistema de control interno contable debe seguir siendo objeto de mejora continua, en cuanto a la administración y conservación de los documentos, que respaldan la información financiera.

Sistema de control interno: El sistema de control interno debe seguir siendo objeto de mejora continua, toda vez, que la entidad, los trabajadores, y el mismo sistema son dinámicos y cambiantes. Se debe seguir enfatizando en la gestión integral de los riesgos de manera transversal. Adicional los procesos internos requieren ser actualizados, de acuerdo con la dinámica actual de la entidad.

CONCLUSIÓN GENERAL

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Atentamente,

EDUARDO ALBERTO ARIAS ZULUAGA
C.P. Revisor Fiscal con T.P. 15357 -T
En representación de **NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.**

Registro 312
Calle 57 Nº 24A - 53

M&A:IA:0157: 21

Manizales, febrero 26 de 2021

Elaboró: EAAZ - YMAL
Revisó: YMAL - JRMM
Aprobó: JRMM

OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL
ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Señores:
JUNTA DIRECTIVA
CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
Manizales, Caldas

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Opinión Favorable

He auditado los estados financieros individuales de la **CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS,**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas..

En mi opinión los estados financieros adjuntos de la entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorias, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría ("Código de Ética del IFAC") y los requerimientos aplicables a nuestra auditoría de estados financieros según el "código de ética profesional en Colombia", y hemos cumplido las demás responsabilidades de acuerdo con esos lineamientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención sobre las revelaciones a los estados financieros respecto al impacto que por efectos de la pandemia COVID-19 tuvo la CCMPC "Nota 21 "Hechos Relevantes del periodo" 4. Los ingresos operacionales por $10.268.299.285 solo se han visto afectados en el 8,48% con relación al año 2019, en gran parte por las medidas adoptadas por el gobierno nacional y por el comportamiento del mercado. Comparada esta ejecución con la meta presupuestal inicial para 2020, la cual fue de $10.927.562.200, se logró llegar al 93.96%, presentándose

una no ejecución de $659.262.915. 5. No obstante haberse efectuado un recorte en gastos de funcionamiento y Plan de acción al inicio de la pandemia, después de los resultados positivos presentados en la temporada de renovación que culminó el 3 de julio y al repunte de otros ingresos, se retomaron actividades y se implementaron otras, tendientes a apoyar a nuestros empresarios buscando su reactivación económica. Fue así como se adicionó el presupuesto del Plan de Acción, el cual se sobre ejecutó en un 24,33%, cuidando de no generar un déficit al cierre del ejercicio" Mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otros asuntos

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por mí y en opinión del 25 de febrero de 2020, bajo radicado M&A:IA:0062: 20, emití una opinión favorable.

Durante la vigencia con corte a diciembre 31 de 2020, informé de manera permanente y oportuna a la Administración acerca de las observaciones detectadas en mis revisiones mediante cartas e informes de control interno, precisando que en el informe de cierre, tratamos de manera detallada los temas comentados en esta opinión y otros asuntos, teniendo en cuenta la materialidad e importancia relativa de las cifras.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la hipótesis de negocio en marcha, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones. No evidencié situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha, incluido los efectos del Covid-19.

Dicha responsabilidad incluye además, diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los mismos, para garantizar que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude y/o por error, mediante el diseño, actualización y aplicación de las políticas contables apropiadas de acuerdo a la normatividad vigente, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

La Junta Directiva es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nexia Montes & Asociados

También:

Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras, pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2020, la Cámara:

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva;
- El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales.
- En el informe de gestión se indica sobre el cumplimiento de derechos de autor.
- La entidad ha efectuado el pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.
- Se tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Control interno

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.21.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación de si los actos de los administradores de la Cámara se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de

la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado bajo el radicado M&A:IA:0157: 21 (Opinión artículo 209 Código Comercio), de fecha 26 de febrero de 2021, aplicando el estándar internacional de trabajos para atestiguar 3000, aceptado en Colombia.

Atentamente,

EDUARDO ALBERTO ARIAS ZULUAGA
C.P. Revisor Fiscal con T.P. 15357 -T
En representación de **NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.**

Registro 312
Calle 57 Nº 24A - 53

M&A:IA:0156: 21

Manizales, febrero 26 de 2021

Elaboró: EAAZ - YMAL
Revisó: YMAL - JRMM
Aprobó: JRMM

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
A DICIEMBRE 31 DE 2020 COMPARADO CON 2019
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

ACTIVOS	NOTAS	2020	2019
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	$ 9.439.056.637	$ 5.471.366.561
Cuentas por cobrar	5	$ 419.519.717	$ 310.151.638
Activos Financieros corrientes	6	$ 3.839.540.909	$ 5.990.989.357
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**$ 13.698.117.262**	**$ 11.772.507.556**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos Financieros no corrientes	7	$ 392.891.283	$ 402.964.350
Propiedad, Planta y Equipo	8	$ 4.610.770.189	$ 4.708.106.211
Propiedades de Inversión	9	$ 1.866.045.000	$ 1.799.998.837
Intangibles	10	$ 7.982.912	$ 9.579.500
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**$ 6.877.689.384**	**$ 6.920.648.898**
TOTAL ACTIVO		**$ 20.575.806.646**	**$ 18.693.156.454**

PASIVOS	NOTAS	2020	2019
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	11	$ 1.527.809.878	$ 807.153.425
Beneficios a empleados	12	$ 608.305.578	$ 559.252.023
Otros pasivos no financieros corrientes	13	$ 1.201.402.068	$ 1.075.713.221
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**$ 3.337.517.523**	**$ 2.442.118.669**
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisión beneficios empleados no corrientes	12	$ 52.544.504	$ 42.608.285
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**$ 52.544.504**	**$ 42.608.285**
TOTAL PASIVO		**$ 3.390.062.027**	**$ 2.484.726.954**
PATRIMONIO	14		
Fondo Social		$ 10.698.145.376	$ 10.094.898.598
Resultado del Ejercicio		$ 977.315.119	$ 603.246.778
Ganancias Acumuladas		$ 5.510.284.125	$ 5.510.284.125
TOTAL PATRIMONIO		**$ 17.185.744.619**	**$ 16.208.429.500**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**$ 20.575.806.646**	**$ 18.693.156.454**

LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
PRESIDENTA EJECUTIVA
VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA

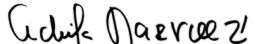

ADIELA NARVAEZ MARÍN
CONTADORA T.P 14135-T
VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA

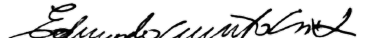

EDUARDO ALBERTO ARIAS ZULUAGA
C.P. REVISOR FISCAL - TP 15357-T
En representación de Nexia Montes & Asociados S.A.S
Ver opìnión adjunta

LAS NOTAS DE LA No 1 HASTA LA 24 FORMAN UN TODO INDIVISIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
A DICIEMBRE 31 DE 2020 COMPARADO CON 2019
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

ACTIVO	Notas	31 de Diciembre de 2020			31 de Diciembre de 2019		
		Total	Público	Privado	Total	Público	Privado
Activo Corriente							
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	$ 9.439.056.637	$ 6.027.795.453	$ 3.411.261.183	$ 5.471.366.561	$ 3.762.972.335	$ 1.708.394.226
Cuentas por cobrar	5	$ 419.519.717	$ 3.720.236	$ 415.799.481	$ 310.151.638	$ 85.264.170	$ 224.887.468
Activos Financieros corrientes	6	$ 3.839.540.909	$ 2.728.375.209	$ 1.111.165.700	$ 5.990.989.357	$ 3.339.943.898	$ 2.651.045.459
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**$ 13.698.117.262**	**$ 8.759.890.899**	**$ 4.938.226.364**	**$ 11.772.507.556**	**$ 7.188.180.403**	**$ 4.584.327.153**
Activo no Corriente							
Activos Financieros no corrientes	7	$ 392.891.283	$ 225.110.000	$ 167.781.283	$ 402.964.350	$ 225.110.000	$ 177.854.350
Propiedad, Planta y Equipo	8	$ 4.610.770.189	$ 485.751.911	$ 4.125.018.277	$ 4.708.106.211	$ 531.455.860	$ 4.176.650.351
Propiedades de Inversión	9	$ 1.866.045.000	$ -	$ 1.866.045.000	$ 1.799.998.837	$ -	$ 1.799.998.837
Intangibles	10	$ 7.982.912	$ 7.982.912	$ -	$ 9.579.500	$ 9.579.500	$ -
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**$ 6.877.689.384**	**$ 718.844.823**	**$ 6.158.844.560**	**$ 6.920.648.898**	**$ 766.145.360**	**$ 6.154.503.538**
TOTAL ACTIVO		**$ 20.575.806.646**	**$ 9.478.735.722**	**$ 11.097.070.924**	**$ 18.693.156.454**	**$ 7.954.325.763**	**$ 10.738.830.692**
PASIVO Y PATRIMONIO							
Pasivo Corriente							
Cuentas por pagar	11	$ 1.527.809.878	$ 1.384.618.341	$ 143.191.537	$ 807.153.425	$ 691.988.817	$ 115.164.608
Beneficios a empleados	12	$ 608.305.578	$ 601.446.222	$ 6.859.356	$ 559.252.023	$ 554.936.534	$ 4.315.489
Otros pasivos no financieros corrientes	13	$ 1.201.402.068	$ 11.695.500	$ 1.189.706.568	$ 1.075.713.221	$ 10.851.500	$ 1.064.861.721
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**$ 3.337.517.523**	**$ 1.997.760.063**	**$ 1.339.757.461**	**$ 2.442.118.669**	**$ 1.257.776.851**	**$ 1.184.341.818**
Pasivo no Corriente							
Provisión beneficios empleados no corrientes	12	$ 52.544.504	$ 51.330.330	$ 1.214.174	$ 42.608.285	$ 41.580.230	$ 1.028.055
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**$ 52.544.504**	**$ 51.330.330**	**$ 1.214.174**	**$ 42.608.285**	**$ 41.580.230**	**$ 1.028.055**
TOTAL PASIVO		**$ 3.390.062.027**	**$ 2.049.090.393**	**$ 1.340.971.635**	**$ 2.484.726.954**	**$ 1.299.357.081**	**$ 1.185.369.873**
PATRIMONIO	14						
Fondo Social		$ 10.698.145.376	$ 6.457.221.081	$ 4.240.924.295	$ 10.094.898.598	$ 6.087.912.319	$ 4.006.986.279
Resultado del Ejercicio		$ 977.315.119	$ 774.676.648	$ 202.638.471	$ 603.246.778	$ 369.308.762	$ 233.938.016
Ganancias Acumuladas		$ 5.510.284.125	$ 197.747.601	$ 5.312.536.524	$ 5.510.284.125	$ 197.747.601	$ 5.312.536.524
TOTAL PATRIMONIO		**$ 17.185.744.619**	**$ 7.429.645.330**	**$ 9.756.099.289**	**$ 16.208.429.500**	**$ 6.654.968.682**	**$ 9.553.460.818**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**$ 20.575.806.646**	**$ 9.478.735.722**	**$ 11.097.070.924**	**$ 18.693.156.454**	**$ 7.954.325.763**	**$ 10.738.830.692**

LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
PRESIDENTA EJECUTIVA
VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA

ADIELA NARVAEZ MARÍN
CONTADORA T.P 14135-T
VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA

EDUARDO ALBERTO ARIAS ZULUAGA
C.P. REVISOR FISCAL - TP 15357-T
En representación de Nexia Montes & Asociados S.A.S
Ver opìnión adjunta

LAS NOTAS DE LA No 1 HASTA LA 24 FORMAN UN TODO INDIVISIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL
ENERO 1o. A DICIEMBRE 31 DE 2020 COMPARADO CON 2019
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

INGRESOS	NOTA		2020		2019
Ingresos netos de actividades ordinarias	15	$	10.268.299.285	$	11.219.993.955
Gastos Operacionales de Administración	16	$	(9.879.735.795)	$	(11.276.731.313)
RESULTADO OPERACIONAL	**14**	**$**	**388.563.490**	**$**	**(56.737.358)**
OTROS INGRESOS					
Otros Ingresos	15	$	710.382.850	$	632.964.001
Otras ganancias p/variación valor razonable Propiedades de Inversión e Instrumentos Financieros	15	$	66.046.163	$	65.895.913
TOTAL OTROS INGRESOS		**$**	**776.429.013**	**$**	**698.859.914**
OTROS GASTOS	16				
Otros Gastos		$	(187.677.384)	$	(38.875.778)
TOTAL OTROS GASTOS		**$**	**(187.677.384)**	**$**	**(38.875.778)**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**14**	**$**	**977.315.119**	**$**	**603.246.778**

LINÁ MARÍA RAMIREZ LONDOÑO
PRESIDENTA EJECUTIVA
VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA

ADIELA NARVÁEZ MARÍN
CONTADORA T.P 14135-T
VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA

EDUARDO ALBERTO ARIAS ZULUAGA
CP. REVISRO FISCAL - T.P. 15357-T
En representación de Nexia Montes & Asociados S.A.S
Ver opinión adjunta

LAS NOTAS DE LA No. 1 HASTA LA 24 FORMAN UN TODO INDIVISIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL
ENERO 1o. A DICIEMBRE 31 DE 2020 COMPARADO CON 2019
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

		31 de Diciembre de 2020			31 de Diciembre de 2019		
		Total	Público	Privado	Total	Público	Privado
INGRESOS	NOTA						
Ingresos netos de actividades ordinarias	15	$ 10.268.299.285	$ 9.518.021.051	$ 750.278.234	$ 11.219.993.955	$ 9.728.270.724	$ 1.491.723.231
Gastos Operacionales de Administración	16	$ 9.879.735.795	$ 9.291.117.778	$ 588.618.018	$ 11.276.731.313	$ 9.824.282.216	$ 1.452.449.097
RESULTADO OPERACIONAL	**14**	**$ 388.563.490**	**$ 226.903.273**	**$ 161.660.216**	**$ (56.737.358)**	**$ (96.011.492)**	**$ 39.274.134**
OTROS INGRESOS							
Otros Ingresos	15	$ 710.382.850	$ 547.793.024	$ 162.589.825	$ 632.964.001	$ 465.575.281	$ 167.388.720
Otras ganancias p/variación valor razonable Propiedades de Inversión e Instrumentos Financieros	15	$ 66.046.163	$ -	$ 66.046.163	$ 65.895.913	$ -	$ 65.895.913
TOTAL OTROS INGRESOS		**$ 776.429.013**	**$ 547.793.024**	**$ 228.635.988**	**$ 698.859.914**	**$ 465.575.281**	**$ 233.284.633**
OTROS GASTOS	16						
Otros Gastos		$ 187.677.384	$ 19.650	$ 187.657.734	$ 38.875.778	$ 255.026	$ 38.620.752
TOTAL OTROS GASTOS		**$ 187.677.384**	**$ 19.650**	**$ 187.657.734**	**$ 38.875.778**	**$ 255.026**	**$ 38.620.752**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**14**	**$ 977.315.119**	**$ 774.676.648**	**$ 202.638.471**	**$ 603.246.778**	**$ 369.308.762**	**$ 233.938.016**

LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
PRESIDENTA EJECUTIVA
Ver Certificación adjunta

ADIELA NARVAEZ MARÍN
CONTADORA T.P 14135-T
VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA

EDUARDO ALBERTO ARIAS ZULUAGA
C.P. REVISOR FISCAL - TP 15357-T
En representación de Nexia Montes & Asociados S.A.S
Ver opìnión adjunta

LAS NOTAS DE LA No 1 HASTA LA 24 FORMAN UN TODO INDIVISIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
A DICIEMBRE 31 DE 2020 COMPARADO CON 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTAS	FONDO SOCIAL	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	GANANCIAS (PERDIDAS) ACUMULADAS	TOTAL PATRIMONO
Saldos a 1 de enero de 2019		**$ 9.385.974.664**	**$ 708.923.934**	**$ 5.510.284.125**	**$ 15.605.182.722**
Traslado excedentes del ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 2018	14	$ 708.923.934	$ (708.923.934)		$ -
Excedente del ejercicio			$ 603.246.778		$ 603.246.778
Saldo a Diciembre 31 de 2019		**$ 10.094.898.598**	**$ 603.246.778**	**$ 5.510.284.125**	**$ 16.208.429.500**
Traslado excedentes del ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 2019	14,17	$ 603.246.778	$ (603.246.778)		$ -
Excedente del ejercicio	14,17		$ 977.315.119		$ 977.315.119
Saldo a diciembre 31 de 2020	**14**	**$ 10.698.145.376**	**$ 977.315.119**	**$ 5.510.284.125**	**$ 17.185.744.619**

LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
PRESIDENTA EJECUTIVA
VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA

ADIELA NARVAEZ MARÍN
CONTADORA T.P 14135-T
VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA

EDUARDO ALBERTO ARIAS ZULUAGA
C.P. REVISOR FISCAL - TP 15357-T
En representación de Nexia Montes & Asociados S.A.S
Ver opìnión adjunta

LAS NOTAS DE LA No. 1 HASTA LA 24 FORMAN UN TODO INDIVISIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
METODO INDIRECTO
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020 COMPARADO CON 2019
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

		2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**NOTAS**		
SUPERAVIT DEL EJERCICIO		$ 977.315.119	$ 603.246.778
AJUSTES POR INGRESOS Y EGRESOS QUE NO REQUIRIERON USO DE EFECTIVO:			
Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo	9	$ 106.374.844	$ 132.578.897
Deterior Inversiones en acciones	7	$ 10.073.067	$ -
Amortización Intangibles	10	$ 1.596.588	$ -
Ganancias acumuladas por ajuste valor razonable Propiedades de Inversión	9	$ (66.046.163)	$ (65.895.913)
Provisión Beneficios a Empleados	12	$ 29.648.260	$ 55.215.192
Recuperacion provisión Beneficios Empleados p/terminación C.de trabajo	12	$ (1.129.994)	$ (5.051.782)
Pérdida en retiro de Propiedad, Planta y Equipo	16	$ -	$ 213.880
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN			
Incremento en Cuentas por cobrar	5	$ (109.368.079)	$ (207.447.816)
Disminución Activos Financieros corrientes	6	$ 2.151.448.447	$ 807.701.991
Aumento en Cuentas por pagar	11	$ 720.656.453	$ 241.347.666
Disminución en Beneficios a empleados	12	$ 30.471.508	$ (96.758.866)
Aumento en Otros Pasivos no financieros corrientes	13	$ 125.688.846	$ 619.689.830
Otros ajustes para los que los efectos s/el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	15	$ (551.009.477)	$ (592.482.994)
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	18	**$ 3.425.719.420**	**$ 1.492.356.862**
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Dividendos recibidos	7	$ 92.862.538	$ 75.647.077
Interéses recibidos	6,15	$ 458.146.939	$ 516.835.917
Compra equipos de computacion y comunicación	8	$ (9.038.822)	$ -
Compra licencias para Estudios Económicos	10	$ -	$ (9.579.500)
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	18	**$ 541.970.655**	**$ 582.903.494**
AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		**$ 3.967.690.075**	**$ 2.075.260.356**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	4	**$ 5.471.366.561**	**$ 3.396.106.205**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	4	**$ 9.439.056.637**	**$ 5.471.366.561**

LINÁ MARÍA RAMIREZ LONDOÑO
PRESIDENTA EJECUTIVA
VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA

ADIELA NARVÁEZ MARÍN
CONTADORA T.P 14135-T
VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA

EDUARDO ALBERTO ARIAS ZULUAGA
CP. REVISRO FISCAL - T.P. 15357-T
En representación de Nexia Montes & Asociados S.A.S
Ver opinión adjunta

LAS NOTAS DE LA No 1 HASTA LA 24 FORMAN UN TODO INDIVISIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARADO CON 2019
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL:

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE:

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, en adelante (CCMPC), es una persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, sujeta en todos sus actos de administración, gestión y contratación al derecho privado, creada por término indefinido, mediante Decreto 145 del 14 de febrero de 1913, emanado del Ministerio de Obras Públicas; vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto 149 de 1976 y en el artículo 87 del Código de Comercio; y por la Contraloría General de la República, según el artículo 88 del Código de Comercio y Resolución Orgánica 5544 del 17 de diciembre de 2003.

OBJETO SOCIAL:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2042 de octubre 15 de 2014 emanado del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ejercemos las funciones señaladas en el artículo 86 del Código de Comercio y en las demás normas legales y reglamentarias.

Nuestra Misión: en cumplimiento de las labores delegadas por el estado, contribuimos a la generación de valor económico del territorio, apoyando el fortalecimiento y crecimiento de nuestros empresarios.

ÓRGANOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION Y DIRECCION:

Para los fines de su dirección, administración y representación, la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas tiene los siguientes órganos:

- La Junta Directiva es el máximo órgano de administración. Está conformada por nueve renglones principales con sus respectivos suplentes personales, de los cuales 6 renglones son ocupados por comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y son elegidos cada 4 años por los afiliados, y los otros 3 renglones los ocupan representantes del Gobierno Nacional, los cuales son nombrados por decreto y no tienen período.

- El Presidente Ejecutivo y uno o más suplentes, quien tiene a cargo la representación legal de la entidad.

Cada uno de estos órganos ejerce las funciones y atribuciones que se determinan en la ley y en los estatutos.

DOMICILIO Y JURISDICCIÓN:

La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas tiene su domicilio principal en la ciudad de Manizales y desarrolla su actividad en la jurisdicción conformada por los siguientes municipios: Aguadas, Anserma, Aranzazu, Belalcázar, Filadelfia, La Merced, Manizales, Marmato,

Marulanda, Neira, Pácora, Riosucio, Risaralda, Salamina, San José, Supía, Villamaría, y Viterbo.

Los servicios que presta y su gestión se realizan a través de las siguientes sedes:
- Sede principal en Manizales ubicada en la carrera 23 No. 26-60
- Puntos de atención al comerciante PAC, ubicados en los municipios de: Anserma, Salamina, Aguadas y Riosucio.
- Sede ubicada en el Recinto del pensamiento en la ciudad de Manizales, donde funciona el Laboratorio de Creatividad e innovación - Neurocity

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES

La Junta Directiva, en sesión del 14 de diciembre de 2015, según consta en el Acta 653, aprobó las Políticas y procedimientos contables para la preparación, elaboración y presentación de los Estados Financieros de la CCMPC bajos las normas internacionales de información financiera. – NIIF

Estas políticas han tenido dos modificaciones:

En 2017 la Junta Directiva, en sesión del 2 de octubre, según consta en el Acta 678, aprobó las siguientes modificaciones, así:

- Actualización del Normograma

- Política 1- Efectivo y equivalentes de efectivo: En Revelaciones: Se eliminó la presentación del efectivo restringido en línea separada en el Estado de Situación Financiera y se incluyó en las notas a los estados financieros; y en los equivalentes de efectivo, se especificó qué se debe revelar en notas a los estados financieros.

- Política 3 – Instrumentos Financieros (Cuentas por Cobrar), deterioro de cartera y cuentas de difícil cobro: En definición se incorporan las cuentas por cobrar a trabajadores. En reconocimiento: Se aclaró como se deben reconocer los gastos de viaje, las cuentas por cobrar a los trabajadores y cuentas por cobrar generadas en la ejecución de convenios interinstitucionales. En medición posterior: Se modificó la manera de clasificar la cartera en riesgo. En revelaciones, se incluyó lo que se debe informar sobre cuentas por cobrar derivadas de convenios interinstitucionales.

- Política 4 – Activos Intangibles: En definición se elimina un texto que era aclaratorio de un reconocimiento en el Esfa. En reconocimiento se puntualizó el monto para el reconocimiento de las licencias y softwares y se incluyó el reconocimiento de las pólizas de seguros. También se modificó en generalidades la tabla de amortización, incorporando las pólizas de seguros.

- Política 5 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: En el alcance se corrigió el número de grupos que posee la CCMPC. En medición posterior, se precisó el tiempo para la elaboración de avalúo técnico de los bienes inmuebles.

- Política 10 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN: Se incluyó el tiempo para la elaboración de avalúos técnicos de los bienes inmuebles.

En sesión del 5 de agosto de 2019 y según consta en el Acta 09, la Junta Directiva de la CCMPC aprobó las siguientes modificaciones, así:

- Actualización del Normograma

- Políticas Generales – 3. Políticas Contables en la presentación de los Estados Financieros – Estado de Resultados: Se eliminaron los Ingresos y Costos por Convenios interinstitucionales

- Política específica 3 – Política Instrumentos Financieros (Cuentas por Cobrar), Deterioro de Cartera y deudas de difícil cobro:

  - ✓ En definición: Se eliminó la parte pertinente al reconocimiento de los aportes de los aliados por convenios interinstitucionales, como Ingresos de la CCMPC.
  - ✓ En reconocimiento deterioro de cartera, se eliminó la aprobación del Comité Niif.

  - ✓ Política 11 – Ingresos de actividades ordinarias – Se eliminan los Ingresos por Convenios

  - ✓ Se crea la Política 12 - Subvenciones

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en los años presentados.

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Marco técnico normativo

Los estados financieros de la CCMPC han sido preparados de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2843 de 2018, por medio del cual se se compilaron y actualizaron los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017; y las demás normas vigentes.

La CCMPC presenta estados financieros, para cumplimiento ante los entes de control (Superintendencia de Industria y Comercio y Contraloría General de la República) y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a terceros que así lo requieran.

2.2 Clasificación de partidas en corriente y no corriente

La CCMPC presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente.

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa; o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2.3 Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El estado de situación financiera de Apertura – ESFA para las Pymes, fue el 1 de enero de enero de 2015 siendo un periodo de transición hasta el 31 de diciembre de 2015.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 son los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pyme) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

2.4 Políticas contables significativas:

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la Entidad ha decidido tomar como base para su materialidad el 2.5% de sus Ingresos Brutos.

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los estados financieros se presentan en “Pesos Colombianos”.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde su fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Entidad en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Los sobregiros bancarios que son reembolsables a la vista y que son parte integral de la gestión del efectivo de la CCMPC se presentarán como componente del efectivo y equivalentes de efectivo.

Instrumentos Financieros

Activos financieros

La CCMPC, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable o al costo.

Las cuentas por cobrar corrientes se reconocen al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La

administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento y medición

En el reconocimiento inicial la CCMPC medirá un activo financiero al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Las Inversiones corrientes se reconocerán inicialmente por el valor razonable, que para el presente caso se considera igual al precio de la transacción. Los costos de transacción se incluyen en la medición del activo.

Las inversiones no corrientes se medirán al costo amortizado.

Para reconocer una cuenta por cobrar, se debe tener en cuenta que es un derecho adquirido por la CCMPC en desarrollo de su objeto social, que se espera recibir beneficios o flujo de efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento a futuro.

Las cuentas por cobrar corrientes se reconocen al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación. Las cuentas por cobrar no corrientes se reconocen al costo amortizado.

El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a través de la vida esperada del instrumento de deuda.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable afectan la cuenta de resultados y se incluyen en el rubro otros ingresos o egresos, en el período en el que se origina los cambios en el valor razonable.

Cuentas por pagar comerciales

Para reconocer una cuenta por pagar, se debe tener en cuenta que es una obligación adquirida por la CCMPC en desarrollo de su objeto social y solo cuando se convierta en una parte deudora, según las cláusulas contractuales del instrumento.

Las cuentas por pagar corrientes se reconocen al valor razonable que es igual al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Las cuentas por pagar no corrientes se reconocerán al costo amortizado.

Los sobregiros bancarios se reconocerán cuando se conviertan en actividades de financiación.

Deterioro de activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la CCMPC evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva la CCMPC reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Niveles de riesgo:

Para efecto de aplicar el deterioro de las cuentas por cobrar, se tendrán en cuenta los siguientes niveles de riesgo:

EDAD DE MORA	NIVEL DE RIESGO	% DE DETERIORO
De 0 a 90	Bajo	0%
De 91 a 180	Medio	20%
De 181 a 360	Medio alto	50%
De 361 en adelante	Alto	100%

Propiedades, planta y equipo

La CCMPC decidió utilizar el valor razonable como costo atribuido para la medición inicial de los terrenos, edificios y vehículo. Para los demás rubros de la Propiedad, Planta y Equipo mantuvo su costo histórico.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Para el reconocimiento de una partida dentro de propiedad, planta y equipo, la CCMPC estableció como monto mínimo diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Una partida inferior a este monto se reconoce en el resultado del periodo. Esta premisa es evaluada, analizada y reconocida de acuerdo con las cantidades y al valor individual de la partida a capitalizar.

La CCMPC medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos del mantenimiento diario se reconocerán en los resultados del periodo en el que se incurran, siempre y cuando no aumenten la vida útil del activo.

La depreciación de una propiedad planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, es decir en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar.

La CCMPC utilizará el método de línea recta para realizar la depreciación de la propiedad, planta y equipo. Para el efecto, define su vida útil por grupos, así:

TIPO BIEN		VIDA UTIL	Valor residual
Edificios		70 años	
Muebles y enseres		10 años	
Equipo	Mecánico	8 años	
	De cómputo y comunicaciones	4 años	
Vehículo		5 años	20%

La CCMPC determinará la depreciación sobre el valor del activo o sus componentes y distribuirá el importe depreciable del activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La CCMPC utilizará los muebles y enseres, el equipo mecánico y el equipo electrónico durante la totalidad de su vida económica, por lo tanto, tendrán un valor residual nulo.

La vida útil de los activos se revisa y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Activos fijos en régimen de arrendamiento financiero se deprecian por la vida útil más corta entre el final del contrato y expectativa de uso.

Activos Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física.

El costo de adquisición está compuesto por el precio de adquisición, incluyendo aranceles de importación y los impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas.

La CCMPC reconocerá un activo intangible, cuando:

- Su valor sea superior a Diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes para el caso de licencias y software.
- Su valor sea superior a cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes para el caso de las pólizas de seguros.
- Si y solo si es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo se reviertan a la entidad.
- El costo o valor del activo se puede medir confiablemente.
- El activo no es el resultado del desembolso incurrido internamente de un elemento intangible.

Periodo y método de amortización

La CCMPC distribuirá el importe amortizable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconocerá como un gasto.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas con base en la utilización esperada del activo. A continuación, se detallan los activos intangibles de la Cámara junto con las vidas útiles por categoría:

ACTIVO INTANGIBLE	VIDA ÚTIL
Programas computacionales	5 años
Software	10 años
Licencias de uso de programas	6 años
Pólizas de seguro	1 año

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla. Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en 2 partes, una que corresponde a la carga financiera- intereses y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida. Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo. La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita.

Los pagos del arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal, durante el plazo de contrato; o bien siguiendo la base que refleje adecuadamente los beneficios del arrendamiento.

Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario

La CCMPC repartirá los pagos mínimos de los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo.

La CCMPC depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo con la política de propiedad planta y equipo. Si no existiese certeza razonable de que la Entidad obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

Beneficios a Empleados

Son todas las formas de contraprestación que la entidad proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios.

Beneficios a corto plazo: son los beneficios cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados presten sus servicios. Estos se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Beneficios a largo plazo: la CCMPC otorga a sus empleados beneficios de acuerdo con su tiempo de servicio, a través de una bonificación de estabilidad.

Esta bonificación se liquida con el sueldo básico vigente al momento de cumplir los años de servicios, así:

- ✓ Los funcionarios que cumplan cinco (5) años de servicios, recibirán el 25% del sueldo básico.
- ✓ Los funcionarios que cumplan diez (10) años de servicios, recibirán el 50% del sueldo básico.
- ✓ Los funcionarios que cumplan quince (15) años de servicios, recibirán el 75% del sueldo básico.
- ✓ Los funcionarios que cumplan 20 años y a partir de allí y en cada quinquenio, recibirán el 100% del sueldo básico.

Los costos esperados de estos beneficios se reconocen durante el período de empleo y los ajustes que surjan de los cálculos realizados al cierre afectan los resultados en el período en el que sucede.

Provisiones y Contingencias

Aplica a los activos y pasivos que por su naturaleza y condición se tiene incertidumbre o en su

cuantía o en su fecha de pago.

Provisión: es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Pasivo contingente: no es un pasivo ya que su existencia o inexistencia solo será confirmada por la ocurrencia de un hecho futuro que es incierto. Los pasivos contingentes se revelan, pero no son sujetos de reconocimiento en el cuerpo de los estados financieros.

Activo contingente: es un activo posible, surgido a raíz de sucesos pasados, y cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

La CCMPC no reconocerá un activo contingente como un activo. Cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

Reconocimiento y Medición Inicial

La CCMPC solo reconoce una provisión cuando:

- ✓ Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- ✓ Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- ✓ Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La CCMPC medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Medición posterior

La CCMPC cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha

Reconocimiento de ingresos

- Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, la CCMPC reconocerá los ingresos ordinarios asociados con la operación, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa.

- El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando el importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad. Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Cámara. El grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable. Los costos incurridos y los costos para completarla puedan ser valorados con fiabilidad.

- Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la CCMPC reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de

actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

- Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

- Intereses, regalías y dividendos: Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

  - ✓ Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
  - ✓ Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Subvenciones del gobierno

Las alianzas con estas entidades conllevan a que estas transfieran a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos.

Los recursos recibidos para ser administrados por la Cámara, como producto de un convenio con una entidad aliada para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias, se registrarán contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

Considerando que los recursos recibidos no son generados por las actividades de la entidad se registraran como de origen privado.

NOTA 3 - JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, ESTIMADOS Y CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la Entidad utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones se basan en experiencias históricas y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La Entidad evalúa sus estimados regularmente. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.
Las estimaciones y los juicios significativos realizados se describen a continuación:

- ✓ **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por

deterioro, el importe recuperable del activo es afectado. Si el importe recuperable es menor, se reduce hasta su valor razonable y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado integral.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones de mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo, entre otros.

- ✓ **Las hipótesis empleadas en el cálculo de la obligación por bonificación de estabilidad con los empleados**

Se utilizan suposiciones e hipótesis financieras como tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros.

- ✓ **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos**

  En la suposición e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de fallas, condiciones ambientales y entorno operacional, procesos de reposición, factores de obsolescencia y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

- ✓ **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes**

  Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes, incluye la calificación del proceso jurídico por el "juicio de experto" de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos, el estudio y análisis del fondo del asunto y las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos.

Presentación de la Información Financiera

El Decreto 4698 de 2005 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, precisó que los ingresos de origen público correspondientes a las funciones registrales de las Cámaras de Comercio previstos en la ley, y los bienes adquiridos con éstos, deben ser contabilizados como activos en su balance, en la forma prevista en el Decreto, al tiempo que determinó que en el sistema de información contable de se deben registrar en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de origen público de cualquier otro que provenga de fuentes privadas, conforme a las instrucciones de las autoridades competentes.

De acuerdo con lo anterior, la Superintendencia de Industria y Comercio, como autoridad competente, estableció en el Capítulo Octavo, del Título VIII de la Circular Única, los aspectos administrativos y financieros que deben acatar los entes camerales en el desarrollo de sus funciones, en virtud de lo cual previó que "los ingresos contables de las operaciones y hechos económicos de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de las Cámaras de Comercio se debe llevar de forma separa

Por disposición del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – artículo 5 del Decreto 4698 del 23 de diciembre de 2005, y tomando como base los saldos a diciembre 31 de dicho año, las Cámaras de Comercio realizamos la separación patrimonial entre públicos y privados, y para el efecto se abrieron los rubros del Estado de Situación Financiera, para reflejar los recursos y bienes provenientes de la administración de los recursos públicos, separándolos de cualquier

otra información contable. De igual manera, a partir del 1 de enero de 2016, se debieron registrar los ingresos y gastos efectuados con recursos públicos.

Para dar cumplimiento a dicha obligación, las notas de revelación que presentamos a continuación están separadas en públicos y privados.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
De origen público			
Efectivo en caja		16.422.971	20.690.677
Bancos	1	246.993.921	69.626.811
Inversiones en CDTS	2	5.764.378.561	2.838.512.562
Derechos Fiduciarios		-	834.142.286
		$ 6.027.795.453	**$ 3.762.972.335**
De origen privado			
Efectivo en caja		16.430.279	19.761.023
Bancos	1	336.362.984	752.520.742
Inversiones en CDTS	2	3.058.467.920	429.241.060
Derechos Fiduciarios		-	506.871.401
		$ 3.411.261.183	**$ 1.708.394.226**
TOTAL		**$ 9.439.056.637**	**$ 5.471.366.561**

Notas:

1. El siguiente es el detalle por entidad bancaria:

Emisor	Nominal	Calificación Crediticia 2020	Nominal	Calificación Crediticia 2019
De origen público				
Banco de Occidente	7.363.766	AAA	1.237.629	AAA
Banco Davivienda	217.053.073	AAA	41.827.759	AAA
Banco Itau	9.799.657	AAA	1.856.230	AAA
Bancolombia	12.777.426	AAA	24.705.193	AAA
	$ 246.993.921		**$ 69.626.811**	
De origen privado				
Recursos propios				
Banco Davivienda	21.411.856	AAA	9.066.501	AAA
Recursos restringidos				
Banco Davivienda	314.951.128	AAA	743.454.242	AAA
	$ 336.362.984		**$ 752.520.742**	

Las cuentas restringidas corresponden a efectivo disponible única y exclusivamente para la ejecución de convenios que tiene la entidad con terceros; y para el recaudo de dineros de terceros, así:

a) **Cuenta Corriente Banco Davivienda**, para el manejo de los recursos aportados por INNpulsa Colombia para continuar con el fortalecimiento del Centro de Transformación Digital. Saldo a diciembre 31 de 2020 - $240.800

b) **Cuenta de Ahorros Banco Davivienda**, para el manejo de los dineros recaudos para la Gobernación de Caldas, por el pago del impuesto de registro sobre los actos, contratos y negocios jurídicos objeto de registro en la Cámara de Comercio. Saldo a diciembre 31 - $192.373.861,63

c) **Cuentas de Ahorros, abierta en Banco Davivienda** para el manejo de los recursos aportados por los aliados de los siguientes Convenios de Cooperación:

- ✓ INNpulsa Colombia para el fortalecimiento del sector transformador lácteo. Saldo a diciembre 31 - $179.883,10.

  No obstante haber culminado la ejecución del convenio en agosto de 2020, se deja la cuenta abierta para el depósito final, una vez aprueben la ejecución técnica y financiera de éste.

- ✓ Cámara de Comercio de Cali, para acelerar el crecimiento de emprendimientos innovadores con potencial de alto impacto, a través de la transferencia e implementación del programa Acelera Región. Saldo a diciembre 31 - $504.897,10

- ✓ Colombia Productiva, para brindar asistencia técnica especializada a empresas en los ciclos 2, 3 y 4 de programa “Fábricas de Productividad”. Saldo a diciembre 31 - $121.647.998,95

- ✓ Colombia Productiva para la asistencia técnica a micros, pequeñas y medianas empresas del Dpto. de Caldas para el cumplimiento de requerimientos específicos de la industria astillera. Saldo a diciembre 31 - $3.687,15

2. Inversiones en CDTS

El siguiente es el detalle de estas inversiones:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
De origen público		
Inversiones en CDTS	5.749.217.106	2.819.896.768
Intereses por cobrar	15.161.455	18.615.794
	$ 5.764.378.561	**$ 2.838.512.562**
De origen privado		
Inversiones en CDTS	3.050.140.570	425.734.643
Intereses por cobrar	8.327.350	3.506.417
	$ 3.058.467.920	**$ 429.241.060**
TOTAL	**$ 8.822.846.482**	**$ 3.267.753.622**

El siguiente es el detalle de estas inversiones por Emisor

Emisor	2020 Valor Contable	2020 Tasa de Interés	2020 Calificación Crediticia	2019 Valor contable	2019 Tasa de Interés	2019 Calificación Crediticia
De origen público						
Banco Caja Social	2.450.514.705	2,18%	AAA	-		
Banco Davivienda	3.313.863.856	2,08%	AAA	-		
Banco Colpatria	-			1.038.707.656	4,86%	AAA
Banco Bilbao Vizcaya	-			519.022.097	4,86%	AAA
Banco Falabella	-			1.280.782.809	5,20%	AAA
	$ 5.764.378.561			**$ 2.838.512.562**		
De origen privado						
Banco Caja Social	1.391.429.181	2,18%	AAA	-		
Banco Davivienda	1.667.038.739	2,08%	AAA	-		
Banco Bilbao Vizcaya	-			429.241.060	4,86	AAA
	$ 3.058.467.920			**$ 429.241.060**		
	$ 8.822.846.482			**$ 3.267.753.622**		

Durante 2020 las calificadoras mantuvieron la calificación de riesgo de los diferentes emisores. El manual de inversiones de la CCMPC establece como requisito para constituir CDTs que la entidad financiera debe tener una calificación de riesgo AAA.

A diciembre 31 de 2020 no existe restricción sobre el disponible, ni partidas conciliatorias que den indicio de deterioro.

El incremento de los recursos de liquidez de la CCMPC obedece a las siguientes causas:

- ✓ Disminución del plazo de colocación de dineros en CDTs, debido a la baja en las tasas de captación, buscando una mejor movilidad en el momento de un repunte del mercado.

- ✓ A las medidas de austeridad implementadas por la Entidad al inicio de la pandemia, previendo la disminución de ingresos tanto públicos como privados.

- ✓ Igualmente, como consecuencia del confinamiento que llevó a un cierre temporal de las Sedes y a la implementación de la modalidad de trabajo remoto en la mayoría de los cargos de la Entidad, se presentó una considerable disminución en los gastos de operación.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

A continuación, detallamos la Cuentas por Cobrar Corrientes.

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
De origen público			
Clientes Nacionales	1	1.348.916	79.460.570
Arrendamientos	2	-	830.200
Cuentas por cobrar trabajadores	3	51.800	-
Otros deudores	4	2.319.520	4.973.400
		$ 3.720.236	**$ 85.264.170**
De origen privado			
Clientes Nacionales	1	4.105.675	5.422.111
Arrendamientos	2	1.446.794	1.275.102
Cuentas por cobrar trabajadores	3	511.515	1.023.908
Otros deudores	4	409.735.497	217.166.347
		$ 415.799.481	**$ 224.887.468**
TOTAL		**$ 419.519.717**	**$ 310.151.638**

Notas:

1. Clientes Nacionales – Públicos y Privados:

El saldo a diciembre 31 corresponde a:

Servicio	**PÚBLICOS**		**PRIVADOS**	
	2020	**2019**	**2020**	**2019**
Venta información empresarial	1.033.916	1.843.932	-	-
Venta de publicidad en periódico institucional	-	21.336.938	-	-
Capacitaciones y consultorías	315.000	56.279.700	-	-
Comisión convenios afiliados	-	-	4.105.675	5.422.111
	$ 1.348.916	**$ 79.460.570**	**$ 4.105.675**	**$ 5.422.111**

La cartera pública presenta una antigüedad de 30 días y la cartera privada una antigüedad de 90 días. El nivel de riesgo de esta es bajo.

El total de estas cuentas por cobrar son corrientes. La CCMPC realiza de forma permanente cobros persuasivos y pre jurídicos cuando hay cuentas en mora. Agotada esta instancia se procede al cobro jurídico.

2. Arrendamientos públicos y privados:

Percibimos arrendamiento por:

- ✓ Salones de la Sede de Riosucio
- ✓ Salones de la Sede NeuroCity en Manizales
- ✓ Salones, locales y parqueaderos de la Sede de Manizales

Del saldo a diciembre 31 de 2020 de esta cartera: $1.005.400 presenta una antigüedad de 30 días y 441.394 tiene una mora de entre 151 y 210 días, la cual corresponde a un arrendatario de parqueadero, con el cual se suscribió acuerdo de pago y se reconocieron los intereses de mora respectivos a la tasa de usura certificada por la Superintendencia Financiera. Esté saldo fue pagado en 2021.

3. **Cuentas por cobrar trabajadores:**

   El saldo a diciembre 31 corresponde a reintegro gastos de viaje y reliquidación de seguridad social sobre prima de vacaciones.

4. **Otros Deudores públicos y privados:** Se detallan a continuación las cuentas más relevantes:

   ✓ Cuenta por Cobrar privados a públicos: Esta obligación surge por la separación patrimonial, al ingresar recursos y pagar gastos, por una sola cuenta bancaria, que afectan tanto a públicos como a privados. Efectuada la conciliación de diciembre, se generó una cuenta por cobrar de privados a públicos por valor de $178.280.011,71

   ✓ Cuentas por cobrar a aliados por ejecución de convenios: $230.454.076,79, así:

   - Municipio de Manizales: $59.200.000 – Convenio de Cooperación suscrito para la promoción y fomento de compras locales para incentivar el sector comercio y reactivación económica.

   - Cámara de Comercio de Pereira: $10.000.000 - Convenio de Cooperación Estrategia Pactos por la Innovación Eje Cafetero.

   - Cámara de Comercio de Cali: $1.527.519,10 - Convenio de Cooperación para acelerar el crecimiento de emprendimientos innovadores con potencial de alto impacto, a través de la transferencia e implementación del programa Acelera Región en la jurisdicción de la CCMPC.

   - Fiducoldex: $159.726.557,69, así:

     $117.292.100,69: Convenio de Cooperación para la asistencia técnica a micros, pequeñas y medianas empresas del Dpto. de Caldas para el cumplimiento de requerimientos específicos de la industria astillera.

     $8.097.632: Convenio de Cooperación para continuar con el fortalecimiento del Centro de Transformación Digital.

     $33.503.425: Convenio de Cooperación para el fortalecimiento del sector transformador lácteo.

     $833.400: Convenio de Cooperación para la implementación del programa “Tu ciudad innova y se reinventa” a 24 Cámaras de Comercio.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Para el manejo y administración del portafolio de inversión de la Entidad, damos cumplimiento al "Manual para la administración de Inversiones" establecido para este fin, invirtiendo nuestros recursos en mercado primario en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera y con una calificación de riesgo AAA.

A continuación, se presenta el detalle de los Activos Financieros Corrientes:

CONCEPTO	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
De origen público		
Inversiones en CDTS	2.697.640.251	3.318.382.099
Intereses por cobrar	30.734.958	21.561.799
	$ 2.728.375.209	**$ 3.339.943.898**
De origen privado		
Inversiones en CDTS	1.099.513.056	2.640.497.043
Intereses por cobrar	11.652.644	10.548.416
	$ 1.111.165.700	**$ 2.651.045.459**
TOTAL	**$ 3.839.540.909**	**$ 5.990.989.357**

Por emisor:

	2020			2019		
Emisor	**Valor Contable**	**Tasa de Interés**	**Calificación Crediticia**	**Valor contable**	**Tasa de Interés**	**Calificación Crediticia**
De origen público						
Banco Caja Social	550.728.583	3,62%	AAA	-		
Banco Davivienda	2.177.646.626	2,58%	AAA	1.147.199.701	5,06%	
Banco Colpatria	-			2.192.744.197	5,06%	AAA
	$ 2.728.375.209			**$ 3.339.943.898**		
De origen privado						
Banco Caja Social	458.534.026	3,62%	AAA	-		
Banco Davivienda	652.631.674	2,87%	AAA	2.015.484.741	5,06%	
Banco Bilbao Vizcaya	-			635.560.718	5,02%	AAA
	$ 1.111.165.700			**$ 2.651.045.459**		
	$ 3.839.540.909			**$ 5.990.989.357**		

La variación entre los años 2020 y 2019, obedece a la disminución del plazo de colocación de las inversiones, debido a las bajas tasas de interés del mercado.

Sobre estas inversiones no existen restricciones.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES:

Los Activos Financieros no corrientes reconocidos a la fecha de corte, presenta la siguiente composición:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
De origen público			
Acciones al costo mantenidas hasta el vencimiento	1	225.110.000	225.110.000
		$ 225.110.000	**$ 225.110.000**
De origen privado			
Acciones al costo mantenidas hasta el vencimiento	1	112.800.933	122.874.000
Acciones a valor razonable mantenidas hasta el vencimiento	2	54.980.350	54.980.350
		$ 167.781.283	**$ 177.854.350**
TOTAL		**$ 392.891.283**	**$ 402.964.350**

La CCMPC no ejerce control, ni influencia significativa, ni control conjunto, en las Sociedades donde es accionista:

Notas:

1. Inversión con dineros públicos de $225.110.000, en el Fondo Regional de Garantías del Café S.A., equivalente a 33.028 acciones con un valor nominal de $10.000 cada una. Inversión con dineros privados de $92.654.800, equivalente a 5.614 acciones. El porcentaje de participación de la Entidad es del 17.56%. Estas inversiones fueron reconocidas al costo. En el año 2020 recibimos dividendos en efectivo por valor de $92.862.538

   Inversión con dineros privados de $30.219.200, en la Sociedad Portuaria Arquímedes S.A., equivalente a 28 acciones con un valor nominal de $1.000.000 cada una. El porcentaje de participación de la Entidad es del 1.07%. Esta inversión fue reconocida al costo y tuvo un deterioro en 2020 de $10.073.067.

   La Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, declaró el desistimiento tácito de la solicitud de concesión portuaria presentada por la Sociedad Promotora Proyecto Arquímedes S.A., ubicada en el municipio de Tribugá, departamento del Chocó, en el Pacífico colombiano, debido a que no cumplió con el requisito relacionado con la garantía de seriedad del ofrecimiento. Analizando estos hechos y ante la incertidumbre del futuro del proyecto, la Junta Directiva de la CCMPC, en sesión del 5 de octubre de 2020, según consta en el Acta 25, aprobó por unanimidad deteriorar esta inversión en 3 años.

   En el año 2020 no recibimos dividendos.

2. Inversión con dineros privados en Corferias S.A., equivalente a 47.809 acciones con un valor nominal de $10 cada una. El porcentaje de participación de la entidad es del 0.028%. Estas acciones fueron reconocidas a valor de mercado.

   Al cierre de la vigencia 2020, el valor que reporta la Bolsa de Valores de Colombia para estas acciones es de $1.150, el cual comparado con 2019 no ha tenido variación.
   La Asamblea General de Accionistas de Corferias S.A., en sesión del 31 de marzo de 2020, aprobó por unanimidad la propuesta presentada referente al no pago de

dividendos, toda vez que antes de conocerse las medidas derivadas del Covid 19, se tenía previsto que el proyecto de distribución de éstos fuera del 50%; sin embargo, teniendo en cuenta las restricciones generadas por la pandemia que imposibilitan la realización de ferias y eventos masivos y de carácter presencial que impiden que Corferias pueda ejecutar su objeto social, la anterior propuesta fue objeto de votación y por unanimidad se decidió que para el año 2020 no se realizaría pago de dividendos.

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

El siguiente es el detalle del de las propiedades y equipos:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
De origen público			
Terrenos	1	45.450.000	45.450.000
Edificios	1	361.152.000	366.795.000
Equipo de Oficina	3	56.859.111	82.841.660
Equipo de Transporte	4	22.290.800	36.369.200
		$ 485.751.911	**$ 531.455.860**
De origen privado			
Terrenos	2	1.477.351.694	1.477.351.694
Edificios	2	2.647.666.583	2.699.298.657
		$ 4.125.018.277	**$ 4.176.650.351**
		$ 4.610.770.189	**$ 4.708.106.211**

Notas:

1. Terreno y edificio públicos: Sede Riosucio, ubicado en la Carrera 5 6-15

- Terreno: $45.450.000.
- Edificio: $395.010.000

Vida útil estimada: 80 años
Vetustez: 5 años
Vida remanente: 75 años
Vida útil máxima, según la política: 70 años

2. Terreno y edificio privados: Sede Manizales, ubicado en la Carrera 23 26-60

- Terreno: $1.477.351.694
- Edificio: $2.950.429.456

Vida útil estimada: 80 años
Vetustez: 21 años
Vida remanente: 59 años
Vida útil máxima, según la política: 70 años

Los inmuebles que conforman la totalidad del edificio Sede Manizales, **son cinco locales comerciales** y tres unidades consistentes en: Unidad Tres, una torre de cinco pisos de oficinas donde funcionan las oficinas de la Cámara; la Unidad Dos que es un local comercial

ubicado en el primer piso donde funciona el Área de Afiliados de la Cámara de Comercio; y la Unidad Uno consistente en tres pisos destinados a usos comerciales, de servicios y oficinas de la Cámara de Comercio. Los cinco (5) locales comerciales fueron reconocidos como Propiedades de Inversión.

En el año 2018 se canceló el contrato de arrendamiento del Local 6, por requerirse para uso administrativo, por lo tanto, se trasladó de Propiedades de Inversión a Propiedad, Planta y Equipo.

De acuerdo con lo establecido en las Políticas NIIF, en noviembre de 2020 se practicó avalúo técnico de los edificios y se evidenció que estos no presentan deterioro, como se indica a continuación:

FECHA DE ADQUISICION	DESCRIPCION ACTIVO	VALOR EN LIBROS A DICIEMBRE 2020	DEPRECIACION	VALOR NETO	VIDA UTIL ESTIMADA - AÑOS	AÑOS DEPRECIADOS	VALOR COMERCIAL A DICIEMBRE 31 DE 2020, SEGÚN AVALUO TECNICO REALIZADO EN NOV 2020	VALORIZACION
1-jun-94	Edificio Sede Manizales	2.950.429.456	302.762.873	2.647.666.583	59	6	3.049.918.418	402.251.835
	Terreno Sede Manizales	1.477.351.694		1.477.351.694			2.231.827.780	754.476.086
	Dineros Privados							
1-jul-08	Edificio Sede Riosucio	395.010.000	33.858.000	361.152.000	70	6	428.406.300	67.254.300
	Terreno Sede Riosucio	45.450.000		45.450.000			55.550.000	10.100.000
	Dineros Públicos							

3. Muebles y enseres, equipo mecánico y equipo electrónico:

Los muebles y enseres, el equipo mecánico y los equipos de cómputo y comunicaciones se reconocen y se depreciación de acuerdo con lo establecido en la Política NIIF 7.5. – Ver Nota 2 – Políticas Contables.

4. Equipo de Transporte:

Renault Koleos 2.500 CC para uso de la Presidenta Ejecutiva. Para efectos contables se reconoció y se deprecia de acuerdo con lo establecido en la Política NIIF 7.5 – Ver Nota 2 – Políticas Contables

A diciembre 31 de 2020 el valor en libros de éste fue comparado con el valor de mercado y se evidenció que no presenta deterioro, como se indica a continuación:

VEHICULO	MODELO	VALOR COMERCIAL 2020	VALOR DICIEMBRE 2020 EN LIBROS	DETERIORO
RENAULT KOLEOS SPORTWAY R LINK TP 2500 CC TC R18	2016	$ 55.400.000	$ 22.290.800,00	$ -

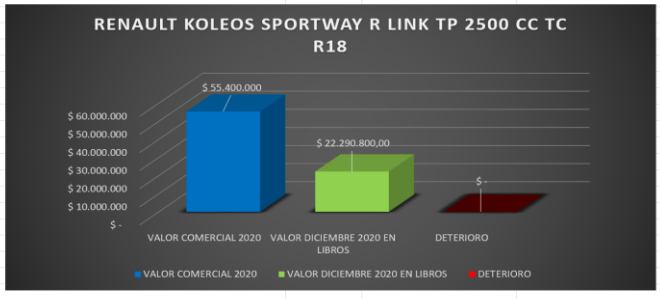

El vehículo no presenta indicios de deterioro que determinen una nueva estimación de vida útil y valor residual, por lo tanto, se sigue depreciando en el mismo tiempo y con el mismo valor residual reconocido al momento del registro de la compra.

A diciembre 31 de 2020 no existen restricciones sobre las Propiedades y Equipos, ni por titularidad, ni porque estén afectados como garantía.

Todas las sedes de la entidad y sus contenidos se encuentran amparados contra todo riesgo con las respectivas pólizas. Igualmente, el vehículo.

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipos en los años 2020 y 2019 respectivamente.

Detalle Propiedades y Equipos en 2020

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Costo Inicial - Enero 1 de 2020	Compras del Período	Bajas del Período	Costo Final Diciembre 31 de 2020	Depreciación acumulada Inicial Enero 1 de 2020	Depreciación del Período	Depreciación bajas	Depreciación acumulada Final a Diciembre 31 2020	Saldo Neto a 31 de Diciembre de 2020
De origen público									
Terrenos	45.450.000	-	-	45.450.000				-	45.450.000
Edificios	395.010.000	-	-	395.010.000	(28.215.000)	(5.643.000)		(33.858.000)	361.152.000
Muebles y Enseres	28.730.294	-	(105.910)	28.624.384	(25.851.782)	(2.431.549)	105.910	(28.177.421)	446.963
Equipo Mecanico	25.582.424	-	-	25.582.424	(14.170.924)	(2.303.800)		(16.474.724)	9.107.700
Equipo Computacion y Comun.	283.043.230	9.038.822	(15.187.667)	276.894.385	(214.491.582)	(30.286.022)	15.187.667	(229.589.937)	47.304.448
Equipo de Transporte	87.989.999	-	-	87.989.999	(51.620.799)	(14.078.400)		(65.699.199)	22.290.800
Total	**865.805.947**	**9.038.822**	**(15.293.577)**	**859.551.192**	**(334.350.087)**	**(54.742.770)**	**15.293.577**	**(373.799.281)**	**485.751.911**
De origen privado									
Terrenos	1.477.351.694	-	-	1.477.351.694	-	-	-	-	1.477.351.694
Edificios	2.950.429.456	-	-	2.950.429.456	(251.130.799)	(51.632.074)	-	(302.762.873)	2.647.666.583
Muebles y Enseres	11.138.337	-	-	11.138.337	(11.138.337)	-	-	(11.138.337)	-
Equipo Mecanico	467.382	-	-	467.382	(467.382)	-	-	(467.382)	-
Equipo Computacion y Comun.	11.290.971	-	(77.038)	11.213.933	(11.290.971)	-	77.038	(11.213.933)	-
Total	**4.450.677.840**	**-**	**(77.038)**	**4.450.600.802**	**(274.027.489)**	**(51.632.074)**	**77.038**	**(325.582.525)**	**4.125.018.277**
Total Propiedades y equipos	**5.316.483.787**	**9.038.822**	**(15.370.615)**	**5.310.151.994**	**(608.377.576)**	**(106.374.844)**	**15.370.615**	**(699.381.805)**	**4.610.770.189**

Detalle Propiedades y Equipos en 2019

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Costo Inicial - Enero 1 de 2019	Compras del Período	Bajas del Período	Costo Final Diciembre 31 de 2019	Depreciación acumulada Inicial Enero 1 de 2019	Depreciación del Período	Depreciación bajas	Depreciación acumulada Final a Diciembre 31 2019	Saldo Neto a 31 de Diciembre de 2019
De origen público									
Terrenos	45.450.000	-	-	45.450.000				-	45.450.000
Edificios	395.010.000	-	-	395.010.000	(22.572.000)	(5.643.000)	-	(28.215.000)	366.795.000
Muebles y Enseres	28.778.104	-	(47.810)	28.730.294	(23.147.201)	(2.752.392)	47.810	(25.851.782)	2.878.512
Equipo Mecanico	25.586.080	-	(3.656)	25.582.424	(11.509.891)	(2.664.689)	3.656	(14.170.924)	11.411.500
Equipo Computación y Comun.	284.647.327	-	(1.604.097)	283.043.230	(161.311.425)	(54.570.375)	1.390.217	(214.491.582)	68.551.648
Equipo de Transporte	87.989.999	-	-	87.989.999	(37.542.399)	(14.078.400)	-	(51.620.799)	36.369.200
Total	**867.461.510**	**-**	**(1.655.563)**	**865.805.947**	**(256.082.915)**	**(79.708.855)**	**1.441.683**	**(334.350.087)**	**531.455.860**
De origen privado									
Terrenos	1.477.351.694	-		1.477.351.694				-	1.477.351.694
Edificios	2.950.429.456	-		2.950.429.456	(199.498.725)	(51.632.074)	-	(251.130.799)	2.699.298.657
Muebles y Enseres	11.138.337	-		11.138.337	(11.138.337)	-	-	(11.138.337)	-
Equipo Mecanico	467.382	-		467.382	(467.382)	-	-	(467.382)	-
Equipo Computacion y Comun.	11.290.971	-		11.290.971	(10.053.003)	(1.237.968)	-	(11.290.971)	-
Total	**4.450.677.840**	**-**	**-**	**4.450.677.840**	**(221.157.447)**	**(52.870.042)**	**-**	**(274.027.489)**	**4.176.650.351**
Total Propiedades y equipos	**5.318.139.350**	**-**	**(1.655.563)**	**5.316.483.787**	**(477.240.362)**	**(132.578.897)**	**1.441.683**	**(608.377.576)**	**4.708.106.211**

El siguiente es el detalle de los activos totalmente depreciados en uso:

AÑO	DETALLE POR CLASE	VALOR PUBLICOS	VALOR PRIVADOS
2020	Muebles y Enseres	$ 22.990.716	$ 11.138.337
	Equipo Mecánico	$ 2.651.924	$ 467.382
	Equipo Computación y C	$ 148.217.946	$ 11.213.933

Estos activos representan el 35,79% y el 0,55% del total de los activos públicos y privados con valor en libros, respectivamente.

NOTA 9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

El siguiente es el detalle de las Propiedades de Inversión, a diciembre 31 de 2020

Propiedades de Inversión	Costo a enero 1 de 2020	Adiciones	Ganancias y/o perdidas procedentes del ajuste valor razonable	Traslado a Propiedad, Planta y Equipo	Importe en Libros a 31 de diciembre de 2020
Sede Manizales					
Terrenos	**$ 568.279.164**	**$ -**	**$ (279.406.944)**	**$ -**	**$ 288.872.220**
Ficha Catastral 100-195832 - LOCAL 1	127.329.704	-	(72.882.584)	-	54.447.120
Ficha Catastral 100-195833 - LOCAL 2	162.063.938	-	(102.323.348)	-	59.740.590
Ficha Catastral 100-195834 - LOCAL 3	62.252.706	-	(29.231.536)	-	33.021.170
Ficha Catastral 100-195835 - LOCAL 4	216.632.816	-	(74.969.476)	-	141.663.340
Edificios	**$ 1.231.719.673**	**$ -**	**$ 345.453.107**	**$ -**	**$ 1.577.172.780**
Ficha Catastral 100-195832 - LOCAL 1	273.792.930	-	100.495.950	-	374.288.880
Ficha Catastral 100-195833 - LOCAL 2	358.446.145	-	111.013.265	-	469.459.410
Ficha Catastral 100-195834 - LOCAL 3	129.436.378	-	40.386.452	-	169.822.830
Ficha Catastral 100-195835 - LOCAL 4	470.044.220	-	93.557.440	-	563.601.660
Total	**$ 1.799.998.837**	**$ -**	**$ 66.046.163**	**$ -**	**$ 1.866.045.000**

En la Sede Manizales los locales 1, 2, 3, 4, y 6 que están arrendados por arrendamiento operativo se reclasificaron a Propiedades de Inversión y se reconocieron a valor razonable.

En abril 30 de 2018, se trasladó el local 6 a Propiedad, Planta y Equipo por requerirlo para uso administrativo.

Locales arrendados a diciembre 31 de 2020:

- Local 1 arrendado al señor José Duván Pulgarín Giraldo. Duración contrato: 3 años a partir del 1 de julio de 2020. Canon de arrendamiento mensual: $3.468.705.

- Local 2 arrendado al Señor Guillermo León Ospina Marín. Duración contrato: 6 meses a partir del 15 de agosto de 2014. Canon de arrendamiento mensual: $4.259.081.

- Local 3 arrendado a Colvanes S.A.S. Duración contrato: 1 año contado a partir del 1 de enero de 2013. Canon de arrendamiento: $1.644.185

- Local 4 arrendado al Banco WWB S.A. Duración contrato: 3 años, a partir del 11 de mayo de 2006. Canon de arrendamiento: $5.707.545.

Todos los contratos antes mencionados se prorrogan automáticamente si ninguna de las partes, con una antelación de 30 días informa su decisión de terminarlo y el canon de arrendamiento se reajusta anualmente en el IPC a diciembre 31 del año anterior.

En 2020 con motivo de la Pandemia y dando cumplimiento al Decreto 579 de abril 15, se aplazó para el 1º. de julio el reajuste de los cánones de arrendamiento de los locales comerciales que tuvieran que hacerse desde la vigencia del decreto y hasta el 30 de junio.

Igualmente, por motivo del confinamiento ordenado por el Gobierno Nacional que obligó al cierre del comercio, y con el propósito de apoyar a nuestros arrendatarios en esta difícil situación, la Junta Directiva de la Entidad aprobó lo siguiente:

- ✓ Exonerar por los meses de abril y mayo, el pago del canon de arrendamiento a los locales 1 y 2.
- ✓ Exonerar el pago del 50% del canon de arrendamiento por el mes de abril, al local 3
- ✓ No incrementar el canon de arrendamiento del local 2, durante la vigencia 2020.

En ninguno de los contratos está pactada la opción de compra del local arrendado y es la CCMPC la que asume todos los riesgos inherentes al local que puedan surgir por caso fortuito o fuerza mayor.

Ninguno de los arrendatarios presenta incumplimiento en el pago del arrendamiento pactado.

En noviembre de 2020 se realizó el avalúo técnico del Edificio Sede Manizales, generando en las propiedades de inversión una ganancia por incremento en el valor razonable por $66.046.163, reconociendo en resultados dicho efecto.

A diciembre 31 de 2020 no existen restricciones sobre estos bienes, ni por titularidad, ni porque estén afectados como garantía.

NOTA 10 – ACTIVOS INTANGIBLES

Corresponde a una Licencia Perpetua de Stata MP 2, versión 16 para Estudios Económicos, para el análisis y procesamiento avanzado de datos, utilizando lenguajes de programación.

Se adquirió el 19 de diciembre de 2019, y se reconoció en libros de acuerdo con lo establecido en la Política NIIF 7.4 – Política Activos Intangibles. Ver Nota 2 - Políticas Contables.

La amortización de esta licencia comienza en enero 2020, mes en el cual se encuentra disponible para su utilización.

El siguiente es el detalle de los Intangibles, a diciembre 31 de 2020:

INTANGIBLES 2020	1 de enero de 2020	Adiciones 2020	Bajas del período	Costo saldo 31 diciembre 2020	Amortización acumulada inicial 1 enero de 2020	Amortización del período	Amortización Bajas	Amortización Saldo 31 diciembre 2020	Saldo Neto 31 diciembre 2020
Licencias	9.579.500	-	-	9.579.500	-	(1.596.588)	-	(1.596.588)	7.982.912

El siguiente es el detalle de los Intangibles, a diciembre 31 de 2019:

INTANGIBLES 2019	1 de enero de 2019	Adiciones 2019	Bajas del período	Costo saldo 31 diciembre 2019	Amortización acumulada inicial 1 enero de 2019	Amortización del período	Amortización Bajas	Amortización Saldo 31 diciembre 2019	Saldo Neto 31 diciembre 2019
Licencias	9.579.500	-	-	9.579.500	-	-	-	-	9.579.500

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR:

El siguiente es el detalle de las Cuentas por Pagar:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
De origen público			
Proveedores	1	291.235.662	257.973.212
Cuentas Corrientes Rues	2	335.900	2.998.700
Costos y gastos por pagar	3	977.239.372	310.379.983
Acreedores Oficiales	4	2.081.755	-
Retención en la Fuente		37.308.824	37.820.791
Impuestos, gravámenes y tasas	5	11.542.701	9.030.894
Retenciones y aportes de nómina	6	34.368.264	51.115.706
Acreedores varios	7	30.505.863	22.669.531
		$ 1.384.618.341	**$ 691.988.817**
De origen privado			
Proveedores	1	40.147.890	19.040.767
Cuentas Corrientes Rues	2	4.646.600	7.386.230
Costos y gastos por pagar	3	68.844.405	69.351.772
Acreedores Oficiales	4	675.727	3.512.326
Retención en la Fuente		11.767.703	4.042.837
Impuestos, gravámenes y tasas	5	6.870.326	8.642.507
Retenciones y aportes de nómina	6	892.449	278.469
Acreedores varios	7	9.346.437	2.909.700
		$ 143.191.537	**$ 115.164.608**
TOTAL		**$ 1.527.809.878**	**$ 807.153.425**

Notas:

1. Proveedores

Representan obligaciones a corto plazo a cargo de la CCMPC originadas en la adquisición de bienes y servicios.

Se destacan:

- ✓ Compra de 13.000 unidades de: tapabocas, toallas y alcohol para el kit de bioseguridad entregado a comerciantes matriculados y renovados 2020.
- ✓ Compra dispositivos de videoconferencias para uso de la entidad.
- ✓ Compra Computadores de mesa y portátiles
- ✓ Organización técnica y digitalización de los archivos de contabilidad del 2014 al 2017.
- ✓ Elaboración 24.050 carpetas y 21.000 adhesivos, para los comerciantes matriculados y renovados.
- ✓ Elaboración de 16.350 libros fiscales para nuestros comerciantes personas naturales matriculados y renovados.
- ✓ Campaña publicitaria en buses y taxis, para promocionar la campaña "Manizales Vuelve", para la reactivación de los sectores con el fin de incentivar el consumo local.

La CCMPC cumplió con los pagos a sus proveedores en los tiempos establecidos.

2. Cuenta Corriente – Rue:

Cuenta corriente donde se maneja el Registro Único Empresarial, el cual les facilita a los empresarios hacer los trámites del Registro Mercantil y de Proponentes, desde y ante cualquiera de las 57 Cámaras de Comercio del País.

3. Costos y gastos por pagar:

Este rubro incluye: Comisiones, Honorarios, Servicios de mantenimiento, Arrendamientos, Transportes, fletes y acarreos, Servicios públicos, Gastos de Viaje y Otros costos y gastos por pagar.

Las cuentas por pagar más relevantes a diciembre 31 de 2020 son:

- ✓ Desarrollo y puesta en marcha de un Chatbot que responda preguntas frecuentes sobre trámites registrales.

- ✓ Estructuración de las tablas y bases de datos de las tipologías de uso, códigos CIIU y ámbitos normativos del POT de la ciudad de Manizales.

- ✓ Diseño, desarrollo e implementación estrategia digital para 45 empresas, utilizando la metodología Inbound Marketing, para concretar mínimo 6 citas virtuales con clientes nacionales.

- ✓ Diseño, desarrollo e implementación de una estrategia de Marketing Digital de la plataforma "A un clic".

- ✓ Servicios de consultoría para acompañar la formulación y estructuración de 5 proyectos orientados a las apuestas específicas determinadas por el Municipio de Manizales, en su plan de desarrollo: Moda, Turismo, Contenidos Digitales, Musáceas y cítricos y Tic.

- ✓ Acompañamiento a 20 empresas del Clúster Metalmecánico de Manizales en la construcción del diagnóstico técnico, costeo y elaboración de las fichas técnicas de los productos y servicios priorizados, de cada una.

- ✓ Aporte al convenio celebrado entre la Fundación Luker, la Cámara de Comercio de

Manizales por Caldas y Finanfuturo, cuyo objeto es apoyar a los microempresarios para que puedan acceder a una línea de crédito preferencial (programa), con una tasa de interés más baja. Esta línea de crédito busca financiar las necesidades empresariales surgidas como consecuencia de la crisis económica generada por el Covid-19. Estos recursos son destinados para cubrir el valor diferencial de la tasa de interés a la cual Finanfuturo otorga los créditos, y mediante el modelo de tasa compensada, otorgar un crédito más favorable.

✓ Dineros por pagar públicos a privados: Esta obligación surge por la separación patrimonial, al ingresar recursos y pagar gastos, por una sola cuenta bancaria, que afectan tanto a públicos como a privados.

4. Acreedores Oficiales:

Dinero por pagar a la Superintendencia de Industria y Comercio, correspondiente al 1% de la adición del presupuesto de Ingresos para la vigencia 2020, realizada en diciembre 31.

5. Impuestos, gravámenes y tasas:

✓ **Impuesto sobre las Ventas por Pagar:** Generamos Impuesto a las ventas del 19% por la venta de los siguientes servicios: Conciliaciones y arbitramentos, venta de información empresarial, depósito de estados financieros, venta de hojas foliadas para el registro de libros, servicios de capacitación y consultoría, comisión por servicios de consultoría y convenios de afiliados, arrendamiento salones, locales y parqueaderos.

✓ **Impuesto de Industria y Comercio.**

De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 14 del Acuerdo 704 de 29 de diciembre de 2008 del Concejo de Manizales, la CCMPC es contribuyente de dicho Impuesto por los siguientes servicios:

- Venta de hojas foliadas a los comerciantes
- Arrendamiento salones, locales y parqueaderos

6. Retenciones y aportes de nómina: El saldo a diciembre 31 corresponde a los descuentos hechos a los empleados por concepto de salud y pensión, embargos judiciales, libranzas y reintegros al personal.

7. Acreedores varios

- Con dineros públicos: Las más relevantes son:

✓ $13.065.000 - Devolución derechos de matrícula y/o renovación a los comerciantes personas naturales y/o jurídicas, jóvenes emprendedores entre 18 y 28 años, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1780 de mayo 2016, por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juveniles.

A partir de 2015 la CCMPC inició las acciones necesarias para efectuar las devoluciones correspondientes.

- ✓ $9.194.948 - Devolución derechos registrales a comerciantes, por el registro de documentos para los cuales no procede el registro o son devueltos para corrección.

- Con dineros privados: El monto más relevante, por valor de $7.421.287, corresponde a devolución impuesto de registro de las operaciones hechas por los comerciantes, antes mencionadas.

Todas estas obligaciones permanecerán en el estado de situación financiera hasta tanto se cumpla con la mismas.

NOTA 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Comprende todas las contraprestaciones que la CCMPC proporciona a todos sus empleados a cambio de sus servicios.

Se clasifican a Corto Plazo, cuando se espera que estos deban pagarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en los que los empleados hayan prestado su servicio.

El detalle de los Beneficios a empleados a diciembre 31 es el siguiente:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Corrientes			
De origen público			
Aportes patronales y parafiscales	1	126.733.186	139.791.124
Prestaciones sociales	2	431.457.190	365.597.216
Prima de Antigüedad	3	14.768.686	22.571.714
Prima de Productividad	3	28.487.160	26.976.480
		$ 601.446.222	**$ 554.936.534**
De origen privado			
Aportes patronales y parafiscales	1	1.757.674	890.118
Prestaciones sociales	2	5.101.682	3.425.371
		$ 6.859.356	**$ 4.315.489**
Total beneficios a empleados corrientes		**$ 608.305.578**	**$ 559.252.023**
No Corrientes			
Prima de Antigüedad	3		
Prima de Antigüedad - Públicos		51.330.330	41.580.230
Prima de Antigüedad - Privados		1.214.174	1.028.055
Total beneficios a empleados no corrientes		**$ 52.544.504**	**$ 42.608.285**
TOTAL		**$ 660.850.082**	**$ 601.860.308**

Notas:

1. Aportes patronales y parafiscales:

- Aportes patronales: Aporte a la seguridad social que debe hacer la Entidad por todos los empleados vinculados mediante contrato de trabajo, así: Pensión 16% - el empleador debe pagar el 12%. Salud – 12.5% - el empleador debe pagar el 8.5%.

Riesgo Laboral: La totalidad del aporte se encuentra a cargo del empleador y su monto depende del grado o clase de riesgo laboral. Las actividades que se realizan en la CCMPC son de riesgo mínimo y nos corresponde pagar el 0.5222%, no obstante, por el Conserje aportamos el 6.96%.

- Aportes parafiscales: Aporte equivalente al 9% de la nómina, los cuales se distribuirán de la siguiente forma: 4% para el subsidio familiar (Cajas de Compensación Familiar), 3% para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y 2% para el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. **Prestaciones Sociales**: Dineros adicionales al salario que la entidad debe reconocer a los funcionarios vinculados mediante contrato de trabajo por sus servicios prestados, así:

   ✓ Cesantías: se liquida un salario mensual por cada año de trabajo o proporcional a la fracción de año trabajado.

   ✓ Intereses a las cesantías: se reconocen a una tasa del 12% anual. Deben pagarse a los funcionarios en el mes de enero de la siguiente vigencia.

   ✓ Vacaciones consolidadas: corresponden a 15 días hábiles de descanso remunerado por cada año de trabajo y proporcional por tiempo inferior a éste.

   ✓ Prima de Vacaciones: de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno de trabajo es un reconocimiento que hace la entidad a los trabajadores que han cumplido un año o más prestando sus servicios de manera ininterrumpida y se concede en el momento de disfrutar las vacaciones.

   Corresponde a 15 días de sueldo básico y se liquida con base en el salario que el trabajador devengue o devengaba al momento de causarse el derecho a las vacaciones, independientemente de la época de su disfrute. No se reconoce cuando las vacaciones son compensadas en dinero.

   ✓ Prima de Navidad: Es un reconocimiento que hace la Entidad a los trabajadores, por estar vinculados a ella prestando sus servicios de manera ininterrumpida por un año o más. Corresponde a un (1) mes de sueldo básico que esté devengando el empleado al momento de hacerse la liquidación por año laborado y se paga en el mes de diciembre.

3. **Prima de antigüedad y Prima de Productividad:**

El comportamiento de estas obligaciones durante el año 2020, se indica a continuación:

PRIMAS DE PRODUCTIVIDAD Y ANTIGÜEDAD	Corto Plazo	Largo Plazo			
	2020	2021	2022	2023	2024-2025
Saldo a Enero 1 de 2020	**$ 49.548.194**	**$ 11.737.861**	**$ 25.985.512**	**$ 3.460.426**	**$ 1.424.486**
Prima Productividad	**$ 26.976.480**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
Dineros Publicos	26.976.480	-	-	-	-
Prima de Antigüedad - Quinquenios	**$ 22.571.714**	**$ 11.737.861**	**$ 25.985.512**	**$ 3.460.426**	**$ 1.424.486**
Dineros Publicos	22.571.714	11.737.861	25.091.442	3.460.426	1.290.501
Dineros Privados	-	-	894.070	-	133.985
Recuperacion de Provisiones 2020	**$ -**	**$ (1.129.994)**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
Prima de Antigüedad - Quinquenios	**$ -**	**$ (1.129.994)**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
Dineros Publicos por terminacion contratos trabajo	-	(1.129.994)	-	-	-
Dineros Privados	-	-	-	-	-
Provisión 2020	**$ 32.300.521**	**$ 4.160.819**	**$ 12.532.332**	**$ 2.992.230**	**$ 6.149.518**
Prima Productividad	**$ 28.487.160**				
Dineros Publicos	28.487.160				
Prima de Antigüedad - Quinquenios	**$ 3.813.361**	**$ 4.160.819**	**$ 12.532.332**	**$ 2.992.230**	**$ 6.149.518**
Dineros Publicos	3.813.361	4.160.819	12.532.332	2.992.230	5.963.399
Dineros Privados	-				186.119
Pagos en 2020	**$ (53.361.555)**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
Prima Productividad	**$ (26.976.480)**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
Dineros Publicos	(26.976.480)	-	-	-	-
Prima de Antigüedad - Quinquenios	**$ (26.385.075)**				
Dineros Publicos	(26.385.075)	-	-	-	-
Dineros Privados	-	-	-	-	-
Reclasificación provisión corto y largo plazo	**$ 14.768.686**	**$ (14.768.686)**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
Dineros Publicos	14.768.686	(14.768.686)	-	-	-
Dineros Privados	-	-	-	-	-
Saldo a diciembre 31 de 2020	**$ 43.255.846**	**$ -**	**$ 38.517.844**	**$ 6.452.656**	**$ 7.574.004**
Dineros públicos	43.255.846	-	37.623.774	6.452.656	7.253.900
Dineros privados	-	-	894.070	-	320.104

La Prima de antigüedad corresponde a la Bonificación de estabilidad, que es un reconocimiento que se hace a los empleados por su permanencia en la Entidad, la cual se liquida con base en el sueldo básico vigente al momento de cumplir años de servicios así:

- ✓ Los funcionarios que cumplan 5 años recibirán el valor correspondiente a un 25% de su salario básico.
- ✓ Los funcionarios que cumplan 10 años recibirán el valor correspondiente a un 50% de su salario básico.
- ✓ Los funcionarios que cumplan 15 años recibirán el valor correspondiente a un 75% de su salario básico.
- ✓ Los funcionarios que cumplan desde 20 años en adelante, y por cada quinquenio, recibirán el 100% de su salario básico.

Esta prima se reconoció por el valor presente de dicha obligación a una tasa proyectada de crecimiento del salario del 5%. La parte corriente corresponde a la porción del pasivo que se espera desembolsar en un período inferior a 12 meses.

La prima de productividad es una bonificación establecida para la Presidencia Ejecutiva, la cual se liquida anualmente con base en el resultado ponderado de los indicadores del Balanced Scorecard, seleccionados por la Junta Directiva, de acuerdo con la siguiente tabla:

- ✓ De 0 a 82% 0%
- ✓ De 82.01% a 87% 50% del salario Integral
- ✓ Del 87.01% al 92 % 75% del salario integral
- ✓ Del 92.01% al 97% 90% del salario integral
- ✓ Del 97.01% al 100% o más 120% del salario integral

La prima de productividad por ser de corto plazo se reconoce al costo.
Al cierre de la vigencia no había evidencia alguna de situaciones que ameriten provisionar una contingencia.

NOTA 13. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES:

Corresponde a los ingresos por servicios que aún no han sido prestados por la Entidad, de acuerdo con el grado de realización o de ejecución del servicio, de forma tal que el ingreso se reconoce en el estado de resultados sólo cuando el mismo ha sido prestado.

El detalle a diciembre 31 es el siguiente:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
De origen públicos			
De Clientes	1	11.695.500	10.851.500
		$ 11.695.500	**$ 10.851.500**
De origen privado			
De Clientes	1	88.400	169.000
Convenios de Cooperación	2	985.771.204	492.558.285
Depósitos recibidos	3	6.000.000	6.000.000
Ingresos recibidos para terceros	4	197.846.964	566.134.436
		$ 1.189.706.568	**$ 1.064.861.721**
TOTAL		**$ 1.201.402.068**	**$ 1.075.713.221**

Notas:

1. **Los anticipos de Clientes más relevantes son:**

   - ✓ $2.597.100 para la Prestación de los servicios registrales.
   - ✓ $7.246.400, para servicios de conciliación.
     El Centro de Arbitraje y Conciliación recibe los dineros requeridos para adelantar los respectivos trámites, que comprenden los honorarios de los Conciliadores además de los valores requeridos para pagar costos y gastos del proceso, de acuerdo con las tarifas definidas para estos fines.

2. **Convenios de cooperación:**

   La CCMPC en cumplimiento de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con entidades públicas y privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación y el desarrollo regional.

   En la vigencia 2020 se gestionaron convenios por $1.768.225.206 y se ejecutaron $1.559.831.123 correspondientes a convenios de vigencias anteriores y de la vigencia actual.

   Asimismo, en 2019 se gestionaron convenios por $1.606.963.000 y se ejecutaron en dicho año $1.115.179.115, correspondientes a la misma vigencia y a convenios celebrados en vigencias anteriores.

   El saldo a diciembre 31 de 2020 y 2019 es el siguiente:

Nombre del aliado		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Cámara Comercio Cali	1	32.416	-
Central Hidroeléctrica de Caldas	2	37.148.000	-
INNpulsa Colombia	3	47	2.284.747
Fiducoldex PTP Colombia Productiva	4	151.420.914	249.664.196
Colciencias	5	797.126.000	170.178.000
Confecámaras	6	43.827	45.516.360
Fiducoldex Clúster Metalmecánica		-	24.914.982
		$ 985.771.204	**$ 492.558.285**

Notas Convenios:

1. Convenio de Cooperación para acelerar el crecimiento de emprendimientos innovadores con potencial de alto impacto, a través de la transferencia e implementación del programa Acelera Región en la jurisdicción de la CCMPC. Vence en abril 30 de 2021. Aporte del aliado $88.000.000

2. Convenio de Cooperación para mejorar la productividad y generar habilidades y capacidades de los empresarios, mediante la implementación del Programa de Desarrollo de Proveedores de la Chec. Vence en agosto 19 de 2021. Aporte del aliado $60.000.000.

3. Convenios de Cooperación para el fortalecimiento del sector lácteos. Venció el 25 de agosto de 2020. Está en proceso de cierre técnico y financiero. Este saldo corresponde a los rendimientos financieros de la cuenta de ahorros abierta para la ejecución de los recursos del aliado. A diciembre 31 de 2020 se reconoció en otros deudores privados, Cuenta por Cobrar por $33.503.425, de acuerdo con el avance de ejecución de este. Ver Nota

4. Convenios celebrados con Colombia Productiva. El saldo a diciembre 31 corresponde a:

   - ✓ $8.114,96: Convenio de Cooperación para la asistencia técnica a micros, pequeñas y medianas empresas del Dpto. de Caldas para el cumplimiento de requerimientos específicos de la industria astillera. El saldo pasivo corresponde a los rendimientos financieros de la cuenta de ahorros abierta para la ejecución de los recursos del aliado. A diciembre 31 de 2020 se reconoció en otros deudores privados, Cuenta por Cobrar por $117.292.100,69, de acuerdo con el avance de ejecución de este. Fecha de vencimiento: junio 12 de 2021. Aporte del aliado: $283.480.000

   - ✓ $151.412.798,95: Convenio de Cooperación para brindar asistencia técnica a empresarios, en los ciclos 2, 3 y 4 del Programa Fabricas de Productividad II. Fecha de vencimiento: febrero 28 de 2023. Aporte de Colombia Productiva: $121.647.998,95. Aporte Empresarios: $29.764.800.

5. Convenio de Cooperación para desarrollar la estrategia Pactos por la Innovación de Colciencias en los Departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío. Fecha de vencimiento 5 de mayo de 2021. Aporte del aliado $1.079.630.000

6. Convenio de Cooperación suscrito con Confecámaras, para ejecutar el programa Alianzas para la Innovación en su Fase 5, en el eje cafetero. Terminó su ejecución en Julio 2020. El saldo contable corresponde a los rendimientos financieros generados por la cuenta abierta para este fin. Estamos a la espera del cierre financiero.

3. Depósitos recibidos:

- Dinero recibido de la Sociedad para el desarrollo y explotación del aeropuerto internacional del eje cafetero - Aerocafé S.A. en Liquidación, para eventuales contingencias que se puedan presentar en la liquidación de la ésta.

4. Valores recibidos para terceros:

- Impuesto de Registro:

  Corresponde al valor recaudado mensualmente por la CCMPC, en virtud de la delegación efectuada por el Ministerio de Hacienda en el Decreto 650 del 3 de abril de 1996, el cual debe ser cancelado dentro de los primeros quince (15) días calendario del mes siguiente al Departamento de Caldas. Los saldos por pagar corresponden al recaudo de diciembre 2020 y se cancelaron a la Gobernación el 15 de enero de 2021.

NOTA 14. PATRIMONIO:

La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas es una persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, creada por término indefinido, mediante Decreto 145 del 14 de febrero de 1913

La siguiente es la composición del Patrimonio:

CONCEPTO		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
De origen público			
Fondo Social	1	6.457.221.081	6.087.912.319
Resultado del ejercicio	2	774.676.648	369.308.762
Ganancias acumuladas	3	197.747.601	197.747.601
		$ 7.429.645.330	**$ 6.654.968.682**
De origen privado			
Fondo Social	1	4.240.924.295	4.006.986.279
Resultado del ejercicio	2	202.638.471	233.938.016
Ganancias acumuladas	3	5.312.536.524	5.312.536.524
		$ 9.756.099.289	**$ 9.553.460.818**
Total		**$ 17.185.744.619**	**$ 16.208.429.500**

1. **Fondo social**: está conformado por el aporte para su creación y la capitalización de los excedentes obtenidos en cada ejercicio, aprobado por la Junta Directiva. El siguiente es el movimiento de éste:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
De origen público		
Saldo inicial	6.087.912.319	5.624.327.752
Mas: Traslados de excedentes 2019	369.308.762	463.584.567
Saldo final	**$ 6.457.221.081**	**$ 6.087.912.319**
De origen privados		
Saldo inicial	4.006.986.279	3.761.646.912
Mas: Traslados de excedentes 2019	233.938.016	245.339.367
Saldo final	**$ 4.240.924.295**	**$ 4.006.986.279**
Total	**$ 10.698.145.376**	**$ 10.094.898.598**

El 2 de marzo de 2020, la Junta Directiva de la CCMPC y según consta en el Acta 16, aprobó los Estados Financieros de la vigencia 2019 y autorizó el traslado del resultado del ejercicio de dicha vigencia al Fondo social.

2. Resultado del ejercicio:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
INGRESOS	**$ 11.044.728.298**	**$ 11.918.853.869**
Ingresos Operacionales	**$ 10.268.299.285**	**$ 11.219.993.955**
Ingresos Operacionales públicos	9.518.021.051	9.728.270.724
Ingresos Operacionales privados	750.278.234	1.491.723.231
Otros Ingresos	**$ 776.429.013**	**$ 698.859.914**
Otros Ingresos Públicos	547.793.024	465.575.281
Otros Ingresos Privados	228.635.988	233.284.633
EGRESOS	**$ 10.067.413.179**	**$ 11.315.607.091**
Gastos operacionales de administración	**$ 9.879.735.795**	**$ 11.276.731.313**
Gastos operacionales de administración públicos	9.291.117.778	9.824.282.216
Gastos operacionales de administración privados	588.618.018	1.452.449.097
Otros Egresos	**$ 187.677.384**	**$ 38.875.778**
Otros Egresos públicos	19.650	255.026
Otros Egresos privados	187.657.734	38.620.752
RESULTADO OPERACIONAL	**$ 388.563.490**	**$ (56.737.358)**
Resultado operacional publico	226.903.273	(96.011.492)
Resultado operacional privado	161.660.216	39.274.134
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**$ 977.315.119**	**$ 603.246.778**
Resultado del ejercicio público	774.676.648	369.308.762
Resultado del ejercicio privado	202.638.471	233.938.016

En 2020 se generó un superávit operacional de $388.563.490 el cual comparado con 2019, presenta una variación absoluta de $445.300.848; y un Resultado Neto del ejercicio de $977.315.119, con un crecimiento del 62,01% con relación a 2019.

Si bien los ingresos operacionales de 2020 presentan un decremento del 8,48% con relación al 2019, también se presentó una disminución en los Egresos Operacionales del 12,39%. Como consecuencia, se obtuvo un Resultado Operacional positivo al cierre del ejercicio, el cual posibilitó el apalancamiento requerido para asumir los gastos operacionales y de plan de acción y generar excedentes, fortaleciendo así el patrimonio institucional.

Este buen resultado se da como consecuencia de las acciones emprendidas por la Entidad para afrontar los efectos económicos generados por la Pandemia.

El margen operacional arrojado en 2020 fue de 3,78% y en 2019 (0,51%).

	2020	2019
MARGEN OPERACIONAL	**3,78%**	**-0,51%**
Resultado Operacional	388.563.490	-56.737.358
Ventas netas	$ 10.268.299.285	$ 11.219.993.955
MARGEN NETO	**9,52%**	**5,38%**
Resultado del ejercicio	977.315.119	603.246.778
Ventas netas	$ 10.268.299.285	$ 11.219.993.955

Se observa un margen neto para 2020 del 9,52% y para 2019 del 5,38%

3. Ganancias acumuladas:

El saldo inicial de las ganancias acumuladas resulta de los ajustes por adopción por primera vez de la NIIF para Pymes, y el único decremento que ha tenido se deriva del traslado del superávit de capital, por dada de baja de bienes donados por deterioro de estos.

NOTA 15: INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de los ingresos netos de actividades ordinarias y otros ingresos:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ingresos netos de actividades ordinarias		**$ 10.268.299.285**	**$ 11.219.993.955**
De los Registros Públicos	1	8.937.297.726	8.996.188.051
Otros Ingresos de actividades ordinarias públicas	2	580.723.325	732.082.673
De Ingresos operacionales privados	3	750.278.234	1.491.723.231
Otros Ingresos		**$ 776.429.013**	**$ 698.859.914**
Otros ingresos públicos	4	547.793.024	465.575.281
Otros ingresos privados	4	228.635.988	233.284.633
TOTAL		**$ 11.044.728.298**	**$ 11.918.853.869**

Notas:

1. De los registros públicos:

Provienen del ejercicio de las funciones registrales delegadas por el Gobierno Nacional a las Cámaras de Comercio, para llevar el Registro Mercantil, Proponentes, Entidades sin Ánimo de Lucro y Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranzas, actualmente incorporadas e integradas en el Registro Único Empresarial y Social - RUES.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1607 de 2012 en su artículo 182, la naturaleza de las tarifas de los registro públicos es la de tasa, generadas por la función pública registral a cargo de quien solicita el registro previsto como obligatorio por la ley, y de carácter contributivo por cuanto tiene por objeto financiar solidariamente, además del registro individual solicitado, todas las demás funciones de interés general atribuidas por la ley y los decretos expedidos por el Gobierno Nacional con fundamento en el numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio.

Los ingresos provenientes de las funciones de Registro, junto con los bienes adquiridos con el producto de su recaudo, se destinan a la operación y administración de tales registros y al cumplimiento de las demás funciones atribuidas por la ley y los decretos expedidos por el Gobierno Nacional con fundamento en el numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio.

Las tarifas de estos servicios son fijadas por el Gobierno Nacional y son ajustadas y calculadas con base en la UVT.

Su composición es como se indica a continuación:

De los Registros Públicos	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Registro Mercantil	7.825.319.126	7.876.244.151
Registro de Proponentes	509.874.000	508.157.000
Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro	600.394.600	609.808.900
Registro Entidades Operadoras Libranza	1.710.000	1.978.000
TOTAL	**$ 8.937.297.726**	**$ 8.996.188.051**

Estos ingresos constituyen el 87,04% y el 80,18% sobre el total de los Ingresos de actividades ordinarias de la Entidad por los años 2020 y 2019 respectivamente. Comparados con la vigencia 2019, presentan un decremento del 0,65%, que en valor absoluto equivale a $58.890,32, dada la difícil situación vivida por la economía del país en 2020 generada por la pandemia.

Los ingresos de los Registros Públicos tienen la siguiente participación sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la Entidad para los años 2020 y 2019, así:

- Registro Mercantil: El 76,21% para 2020 y el 70,20% para 2019
- Registro de Proponentes: El 4,97% para 2020 y el 4,53% para 2019
- Registro Entidades sin ánimo de lucro: El 5,85% para 2020 y el 5,44% para 2019
- Runeol: El 0,02% para 2020 y 2019.

2. Otros Ingresos de actividades ordinarias públicas:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Otros Ingresos netos de actividades ordinarias públicas		
Capacitaciones y Consultorías	350.001.454	424.154.070
Ferias y eventos	-	533.333
Conciliaciones y Arbitramentos	152.734.655	102.081.991
Publicidad en la revista institucional	-	28.302.839
Información empresarial	40.427.716	95.066.796
Depósito de Estados Financieros	10.317.098	47.456.205
Venta de hojas foliadas y rubricadas	6.547.410	7.030.318
Arrendamientos	20.694.992	27.457.121
TOTAL	**$ 580.723.325**	**$ 732.082.673**

Estos ingresos representan el 5,66% y el 6,52% del total de los ingresos de actividades ordinarias de 2020 y 2019 respectivamente.

Registran una disminución con respecto a 2019, por valor de ($151.359.348), equivalente al 20,68%.

Las actividades que más impactaron esta disminución fueron:

- Capacitaciones y Consultorías. Los ingresos por este concepto para el 2020 disminuyeron el 17,48% equivalentes a ($74.152.616)
- Venta de publicidad en la Revista CCMPC. Por motivos de la Pandemia nos vimos en la necesidad de hacer la Revista digital, la cual, por ser un formato nuevo, no se pudo comercializar.
- Venta de información empresarial, tuvo un decrecimiento con relación al 2019 del 57,47%
- Depósito de estados financieros. Estos ingresos disminuyen con relación al 2019 en ($37.139.107)
- Arrendamientos. Este ingreso corresponde al arrendamiento de los locales y el auditorio de la Sede de Riosucio y los salones de la Sede Neurocity en Manizales.

  Presentan una disminución del 24,63% para 2020. No obstante haberse mantenido arrendados todos los locales de Riosucio, la afectación en la meta de estos ingresos se debió a que, por disposición legal, el gobierno congeló el incremento de los cánones de arrendamiento entre el 15 de abril y el 30 de junio de 2020. Igualmente, por motivo del confinamiento que obligó al cierre del comercio, y con el propósito de apoyar a nuestros arrendatarios en esta difícil situación, la Junta Directiva de la Entidad aprobó exonerarlos del pago del 50% del canon de arrendamiento por los meses de abril y mayo.

3. De Ingresos operacionales privados

Representan el 7,31% y el 13,30% del total de los Ingresos de Actividades Ordinarias de 2020 y 2019 respectivamente. Presentan una disminución de ($741.444.997) con relación al 2019.

Su composición es la siguiente:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ingresos netos de actividades ordinarias privadas			
Afiliaciones	1	195.404.884	196.765.110
Subvenciones	2	-	729.866.318
Arrendamientos	3	193.990.150	229.536.799
Compensación uso de áreas	4	360.883.200	335.555.004
TOTAL		**$ 750.278.234**	**$ 1.491.723.231**

Notas:

1. **Afiliaciones:**
   Comprende las cuotas anuales de afiliación, las cuales son fijadas por la Junta Directiva de la CCMPC y a las comisiones generadas a través de convenios con afiliados.

   Esta cuota la pagarán los comerciantes que quieran ser afiliados de la Cámara de Comercio, cuando así lo soliciten, previa verificación del cumplimiento de sus deberes de comerciante, de acuerdo con lo establecido en la ley y en los estatutos de la entidad.

   Comparativamente con el año 2019, presentan un decrecimiento del 0,69% equivalentes a $1.360.226. Estos ingresos representan el 1,90% y el 1,75% de los ingresos de actividades ordinarias de la Entidad, de los años 2020 y 2019 respectivamente.

2. **Subvenciones:**
   Estos recursos, a partir de agosto de 2019 se contabilizaron en el Pasivo como Ingresos recibidos de terceros, de acuerdo con lo establecido en las Políticas NIIF 11 – Ingresos de Actividades Ordinarias y 12 - Subvenciones

3. **Arrendamientos:**
   Ingresos provenientes del arrendamiento de salones, locales y parqueaderos de la Sede Manizales.

   Estos ingresos participan en el total de los Ingresos de actividades ordinarias de la entidad, en el 1,89% y 2,05% para los años 2020 y 2019 respectivamente.

   Comparados con el 2019 presentan un decremento del 15,49%, que en valor absoluto equivale a $35.546.649. Este rubro también se afectó de manera significativa por la emergencia del Covid-19, toda vez que debido al confinamiento y al distanciamiento, desde finales de marzo y hasta diciembre 31 no se arrendaron salones. Por disposición legal no hubo incremento de cánones de arrendamiento desde abril 15 y hasta junio 30.

   Igualmente, nuestra Junta Directiva autorizó el no cobro de arrendamiento por los meses de abril y mayo para los locales 1 y 2 y para el local 3 autorizó el cobro del 50% del arriendo del mes de abril. Asimismo, autorizó no incrementar, por la vigencia 2020, el canon de arrendamiento del local 1.

4. Compensación por uso de áreas:

Dinero que le transfiere públicos a privados por el uso de la Sede de Manizales, que fue adquirida con dineros privados

Dando aplicación a la conexidad, se realizó una medición de las áreas del edificio sede Manizales, estableciéndose para el 2020, que el 65,38% lo ocupa la Cámara en la prestación de las funciones delegadas por el estado y el 34,62% en otras actividades.

Este valor se calcula tomando como base el avalúo del edificio y la proporción de las áreas ocupadas.

Dichos ingresos representan el 3,51% y el 2,99% de los ingresos de actividades ordinarias de la Entidad, para los años 2020 y 2019 respectivamente.

4. Otros Ingresos públicos y privados:

El siguiente es el detalle de los Otros Ingresos

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
De origen público			
Financieros	1	388.656.190	425.214.768
Recuperaciones	2	28.427.187	33.637.181
Indemnizaciones		-	1.995.973
Ingresos de ejercicios anteriores		-	1.980.740
Diversos	4	130.709.647	2.746.619
		$ 547.793.024	**$ 465.575.281**
De origen privado			
Financieros	1	162.353.287	167.268.226
Recuperaciones	2	229.340	114.129
Ganancias por variación valor razonable PI	3	66.046.163	65.895.913
Diversos	4	7.198	6.365
		$ 228.635.988	**$ 233.284.633**
TOTAL		**$ 776.429.013**	**$ 698.859.914**

Estos ingresos presentan un crecimiento del 11,10% con relación al 2019, que en valor absoluto equivalen a $77.569.099. Su participación en el total de los ingresos de la Entidad es del 7,03 para 2020 y 5,86% para 2019.

Notas:

1. Financieros:

Los Ingresos financieros son fuente secundaria de financiación. La participación de éstos sobre el total de “Otros Ingresos” es del 70,97% para 2020 y del 84,78% para 2019.

Estos presentan una disminución de $41.473.517 equivalentes al 7% con relación al 2019.

El siguiente es el detalle de los Ingresos Financieros:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
De origen público			
Intereses por efectivo y equivalentes al efectivo	1	99.342.359	166.617.218
Intereses por inversiones	1	216.536.793	202.213.454
Intereses por cuentas por cobrar		-	116.057
Dividendos	2	72.710.613	56.261.238
Diferencia en cambio		66.426	6.801
		$ 388.656.190	**$ 425.214.768**
De origen privado			
Intereses por efectivo y equivalentes al efectivo	1	21.321.000	50.894.380
Intereses por inversiones	1	120.871.172	96.947.535
Intereses por cuentas por cobrar		9.190	40.472
Dividendos	2	20.151.925	19.385.839
		$ 162.353.287	**$ 167.268.226**
		$ 551.009.477	**$ 592.482.994**

Notas:

1. Intereses por efectivo, equivalente al efectivo e inversiones:

   Los rendimientos financieros generados por cuentas de ahorro se causan con base en la liquidación realizada por los bancos, reportada en los extractos.

   Los intereses generados por Inversiones en CDTs, se reconocen con base en la tasa pactada con cada Entidad Financiera, registrando una cuenta por cobrar con cargo a resultados.

   Los rendimientos generados por los encargos fiduciarios se causaron con base en la liquidación realizada por la fiducia, los cuales son reportados en los extractos mensuales.

La disminución en intereses por inversiones en 2020 en comparación con 2019 obedece a la disminución en las tasas de colocación, debido a las medidas tomadas por el Banco de la República para mitigar el choque económico producto del Covid-19. Esto se evidencia en que el interés promedio de estos títulos pasó del 5,08% de enero a marzo a 2,54% en diciembre 2020.

Los rendimientos financieros de las inversiones con dineros públicos fueron $315.879.151 en 2020 y $368.830.672 en 2019, presentando una disminución de $52.951.520. Las inversiones con dineros privados rentaron $142.192.171 en 2020 y $147.841.914 en 2019, decreciendo $5.649.742.

2. Dividendos:

En 2020 recibimos dividendos en efectivo del Fondo de Garantías del Café S.A. por $92.862.538, de los cuales $72.710.613 son públicos y $20.151.925 privados.

Los ingresos por este concepto en 2020 son superiores a los de 2019 en $17.215.461, no obstante no haber recibido dividendos de Corferias. Ver Nota (7)

2. **Recuperaciones**: Reintegro costos y gastos: Ingreso extraordinario originado en la recuperación de costos y gastos del presente ejercicio. Los montos más relevantes corresponden al aporte de Confa por apoyo Primer Empleo - $8.355.672 y reintegro de incapacidades del personal por las EPS - $18.472.043

3. **Ganancia por variación valor razonable en Propiedades de Inversión** (Ver Notas 9)

4. **Diversos:** Corresponde a aprovechamientos, sobrantes de caja y subvenciones del gobierno. Este grupo de cuentas, presentan en 2020 un crecimiento con relación al 2019 de $127.963.861.

   El monto más relevante por valor de $126.652.000, corresponde al Subsidio de Nómina recibido del Gobierno Nacional, a través del Programa de apoyo al empleo formal, creado en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica decretado como consecuencia de la Pandemia Covid-19.

NOTA 16 – GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION Y OTROS GASTOS:

Agrupa las cuentas que representan los cargos operativos y financieros en que incurre la entidad en el desarrollo del giro normal de sus actividades en un ejercicio económico determinado.

Los gastos se clasifican en operacionales de administración y otros gastos y se contabilizan como públicos o privados, en consideración a la destinación de estos.

Se registran los gastos como de origen público cuando en estos se establece la relación de conexidad con las funciones delegadas y asignadas.

Los gastos de origen público son los destinados al cumplimiento de las funciones atribuidas a las Cámaras de Comercio por la Ley o por el Gobierno nacional.
Se registran como de origen privado los gastos realizados para el desarrollo de las actividades privadas y gremiales de las Cámaras de Comercio y aquellas que generen ingresos privados.

En ningún caso podrán utilizarse los recursos provenientes de las funciones públicas para atender los compromisos privados y gremiales de las Cámaras.

Las Cámaras de Comercio en ejercicio de sus atribuciones públicas y cuando hagan uso de los recursos provenientes de las mismas deberán dar cumplimiento a los principios de transparencia, responsabilidad y economía.

Dando aplicación a la conexidad, se realizó una medición de las áreas del edificio sede Manizales, estableciéndose para el 2020, que el 65,38% lo ocupa la Cámara en la prestación de las funciones delegadas por el estado y el 34,62% en otras actividades.

En este mismo porcentaje ejecutamos con cargo a públicos la compensación sobre un valor estimado, tomando como base el avaluó técnico del inmueble y las áreas ocupadas.

Aplicando el principio de la proporcionalidad, la contribución a la Superintendencia de Industria y Comercio se contabilizó atendiendo a la participación de cada uno de los grupos de Ingresos, en el total del presupuesto de ingresos de la Entidad: 91,14% públicos y 8,86% privados.

- El consumo de energía y agua se contabilizó con base en el uso de las áreas.
- La totalidad de los gastos incurridos en el manejo del Programa de Afiliados, con cargo a los recursos de Origen Privado.
- Para la ejecución de los gastos incurridos en la realización de las actividades establecidas en el Plan anual de trabajo con cargo a los recursos de origen público, se tuvo en cuenta que estas estuvieran contempladas dentro de las funciones delegadas expresamente por la ley.

El siguiente es el detalle de los Gastos de administración:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
De origen público			
Beneficios a empleados	1	4.781.179.164	4.692.195.734
Honorarios	2	1.331.480.297	1.405.797.661
Impuestos	3	140.802.338	164.109.587
Arrendamientos	4	188.554.932	250.613.610
Contribuciones y Afiliaciones	5	911.883.226	487.592.043
Seguros	6	44.695.903	49.056.993
Servicios	7	835.880.645	1.003.743.231
Gastos Legales		2.269.348	2.190.594
Mantenimiento y Reparaciones	8	72.601.169	125.188.742
Adecuaciones e Instalaciones	9	17.481.313	17.814.355
Gastos de Viaje	10	76.467.718	397.947.873
Depreciaciones		54.742.770	79.708.855
Amortizaciones		1.596.588	-
Diversos	11	831.482.366	1.148.096.599
Deterioro		-	226.338
		$ 9.291.117.778	**$ 9.824.282.216**
De origen privado			
Beneficios a empleados	1	93.069.666	78.371.708
Honorarios	2	33.030.416	36.849.625
Impuestos	3	65.867.279	80.261.286
Arrendamientos	4	1.699.622	2.164.790
Contribuciones y Afiliaciones	5	26.277.507	28.471.220
Seguros	6	24.711.727	20.210.602
Servicios	7	218.845.512	241.852.966
Gastos Legales		90.400	690.800
Mantenimiento y Reparaciones	8	27.985.362	103.411.535
Adecuaciones e Instalaciones	9	907.100	10.265.336
Gastos de Viaje	10	51.900	6.781.878
Depreciaciones		51.632.074	52.870.042
Diversos	11	31.428.074	60.380.992
Deterioro	12	13.021.379	-
Gastos por convenios		-	729.866.318
		$ 588.618.018	**$ 1.452.449.097**
TOTAL		**$ 9.879.735.795**	**$ 11.276.731.313**

Los gastos Operacionales de Administración de 2020 presentan una disminución de $1.396.995.518 con relación a 2019, equivalente al 12,39%.

Notas:

1. Beneficios a empleados:

El siguiente es el detalle de los gastos causados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el reglamento interno de trabajo.

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
De origen público			
Salario Integral		263.506.230	257.400.578
Sueldos y otros gastos de personal	1	2.475.488.128	2.433.033.475
Auxilios	2	19.821.792	20.730.776
Bonificaciones	3	60.181.812	62.181.207
Aportes parafiscales y prestaciones sociales		1.926.951.216	1.865.538.472
Otros gastos laborales	4	35.229.986	53.311.226
		$ 4.781.179.164	**$ 4.692.195.734**
De origen privado			
Sueldos y otros gastos de personal	1	53.935.447	46.052.717
Auxilios	2	1.027.322	-
Bonificaciones	3	426.119	484.985
Aportes parafiscales y prestaciones sociales		36.904.628	25.012.005
Otros gastos laborales	4	776.150	6.822.001
		$ 93.069.666	**$ 78.371.708**
Total		**$ 4.874.248.830**	**$ 4.770.567.442**

Notas Beneficios a empleados:

1. Comprende sueldos, horas extras, incapacidades y auxilio de transporte y de conectividad.

2. Contempla auxilios a los empleados: educativos y planes complementarios de salud.

3. Registra el gasto por bonificaciones de antigüedad y la prima de productividad de la Presidenta Ejecutiva.

4. Corresponde a indemnizaciones laborales, dotación a los trabajadores, capacitaciones al personal, gastos deportivos y de recreación y salud ocupacional.

   Con relación a 2019 presentan un incremento de tan solo $103.681.388, equivalente al 2,17%. Ante la situación presentada por el Covid-19 y la incertidumbre frente al recaudo de los ingresos registrales, la administración tomó la decisión de no cubrir algunos cargos que estaban vacantes, sin poner en riesgo la prestación de los servicios de la entidad.

2. Honorarios:

De origen público

Revisoría Fiscal		73.735.452	69.561.744
Avalúos	1	833.000	-
Asesoría Jurídica	2	87.794.307	86.829.823
Consultoría y Asesoría Técnica	3	266.942.974	509.069.854
Servicios Profesionales	4	902.174.564	740.336.240
		$ 1.331.480.297	**$ 1.405.797.661**
De origen privado			
Avalúos	1	4.165.000	-
Consultoría y Asesoría Técnica	3	350.000	200.050
Servicios Profesionales	4	28.515.416	36.649.575
		$ 33.030.416	**$ 36.849.625**
Total		**$ 1.364.510.713**	**$ 1.442.647.286**

Dada la afectación por la Pandemia y como medida preventiva, ante la incertidumbre en el recaudo de los ingresos presupuestados, se efectuó una reducción en los gastos de funcionamiento y se ajustó el plan de acción, situación que generó una disminución de este rubro con relación al 2019 por valor de $78.136.573.

Notas honorarios:

1. Avalúos: Dando cumplimiento a las Políticas NIIF, se efectuó el avalúo técnico de las Sedes Manizales y Riosucio. Ver Notas 8 y 9

2. Asesorías Jurídicas: Esta partida incluye los honorarios de estudiantes de derecho que hacen su práctica en la Unidad de Registro y los honorarios de abogados que prestan sus servicios en el Centro de Conciliación.

3. Consultoría y Asesoría Técnica**:** A continuación, se enuncian las actividades más relevantes, en beneficio de los empresarios, proyectadas en el Plan de Acción 2020

   - Asesoría a empresas beneficiarias de los Programas:

     - ✓ Monarca y Empréndelo,
     - ✓ Manizales Innova y se reinventa.
     - ✓ Alianzas para la innovación región sur occidente.
     - ✓ Sesiones del Tour de la Innovación
     - ✓ ¡A toda Máquina! Programa para el fortalecimiento empresarial
     - ✓ Asesorías virtuales a los empresarios de Manizales y los municipios de la jurisdicción en temas contables y financieros y en temas de estrategias comerciales y de mercadeo.
     - ✓ Asesoría en Marketing Digital
     - ✓ Consultoría especializada en extensionismo tecnológico a las empresas beneficiarias del Programa Fábricas de Productividad.
     - ✓ Asistencia técnica a micros, pequeñas y medianas empresas del Departamento de Caldas, para el cumplimiento de requerimientos específicos de la Industria Astillera

- ✓ Desarrollo de Proveedores.
- ✓ Fortalecimiento del sector lácteo

4. Servicios Profesionales

Incluye servicios administrativos y de Plan de Acción, tales como:

- ✓ Comunicadores sociales y periodistas, para ejecutar las diferentes actividades de comunicación y fortalecimiento de las relaciones con el público objeto de la CCMPC.
- ✓ Diseñadores visuales para elaborar y producir contenidos y piezas gráficas para la difusión de las diferentes actividades del Plan de Acción
- ✓ Actualización de la página Web y la Intranet de la Entidad
- ✓ Pruebas psicotécnicas para selección de personal
- ✓ Diseño y acompañamiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Sesiones de coaching y talleres para el personal de la Entidad
- ✓ Apoyar la elaboración y ejecución del plan de trabajo del sistema de gestión de protección de bases de datos.
- ✓ Soporte técnico programado del sistema de información CRM
- ✓ Coordinador programa brigadas para la formalización.
- ✓ Gerencia de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Caldas
- ✓ Investigadores y analistas de estudios económicos y competitividad
- ✓ Capacitación a los empresarios de la jurisdicción en habilidades de ventas “Técnicas de Pitch y negociación efectiva”. Actualización tributaria. Capacitaciones a la medida
- ✓ Diplomado en Conciliación
- ✓ Coordinación del programa Fábricas de Productividad II

3. Impuestos:

Registra el valor de los gastos pagados por la Entidad originados en impuestos o tasas de carácter obligatorio a favor del estado y los gastos bancarios generados por el manejo de las cuentas corrientes y de ahorros y el servicio de pagos virtuales por la prestación de los servicios registrales.

Los más significativos son:

- Impuesto Predial de las sedes Manizales y Riosucio: en 2020 se pagaron en total $62.434.019 y en 2019, $78.392.172.

  La disminución obedece al beneficio tributario del descuento del 20% del Impuesto que tiene la Sede Manizales por haber sido declarada bien de interés cultural dentro del Plan de exaltación para la iluminación del conjunto de inmuebles de arquitectura republicana localizados en el Centro Histórico de la Ciudad.

- Comisiones bancarias: Se ejecutaron $74.812.179 en 2020 y $84.664.765 en 2019.

- Gravamen a los movimientos financieros: se ejecutaron $62.598.450 en 2020 y $74.597.362 en 2019

Este rubro presenta una disminución del 15,43% con relación al 2019, equivalente a $37.701.255, como consecuencia del decrecimiento de ingresos y egresos en 2020, por motivo de la Pandemia

4. Arrendamientos:

Presentan una disminución con relación al 2019 de $62.523.845.

Los rubros más representativos son:

✓ Arrendamiento de Inmuebles:

La entidad tiene arrendadas oficinas para la operación de las sedes de Anserma y Aguadas, por un período de 1 año.

Arrendamiento Pac Anserma	$18.653.122
Arrendamiento Pac Aguadas	$ 5.661.075

✓ Arrendamiento equipos de cómputo para las diferentes áreas de la entidad, impresoras y scanner.

✓ Arrendamiento de hosting y plataformas digitales: Este rubro incluye partidas tales como:

- Hosting para uso mesa de ayuda para las áreas de Sistemas y Comunicaciones y para el manejo del sistema de calidad. El proveedor nos otorgó el beneficio de no cobro de los meses de abril y mayo, por motivo de la Pandemia.
- Renovación espacio cuentas Cloud mail de la Entidad
- Arrendamiento ERP Contable JSP7
- Renovación dominio Academy Neurocity, para cursos virtuales
- Renovación dominio página Web Invest In Manizales, Visit Manizales y Neurocity
- Renovación dominio ClusterCaldas.Co
- Renovación dominio CámaraManizales.org.co
- Hosting empresarial con seguridad para almacenamiento servicios de la página web y servidores de la entidad.
- Arrendamiento en la nube servidor virtual
- Hosting del sistema docxflow de la Entidad para digitalización

✓ Arrendamiento de espacios publicitarios:

- Alquiler de Pasavías para difundir campaña “Manizales Vuelve” en Manizales y todos los municipios de la jurisdicción.

5. Contribuciones y afiliaciones:

Con relación a 2019 presenta un incremento del 81,79%, equivalentes a $422.097.470.

Los gastos más relevantes son:

- A la SIC sobre el 1% del presupuesto ejecutado en la vigencia 2020
- Al Comité Intergremial de Caldas, para la ejecución de un convenio a través del cual se esperan lograr los siguientes impactos y resultados: a) Aportar desde el liderazgo colectivo en la construcción de la Agenda Común en torno a iniciativas que impacten positivamente la

competitividad, el fortalecimiento del espíritu empresarial y la calidad de vida de los Caldenses. b) Liderar el Centro de Observación para la Infraestructura de Caldas (COIC) para que esté en capacidad de articular e impulsar gestiones estratégicas, a partir del análisis integral y diálogo con los actores involucrados en los proyectos de infraestructura que benefician la competitividad y desarrollo de la región

- A Confecámaras, por operación tecnológica, Asesoría NIIF, Sostenibilidad Cae y cuota de afiliación.
- A la Universidad Autónoma para el desarrollo e implementación de una estrategia sostenible de generación del emprendimiento.
- A la Contraloría General de la República – Cuota de control fiscal.
- Cuota sostenimiento por contratos de aprendizaje.
- A la Corporación Centro Manizales – Cuota de sostenimiento
- Aporte al programa de apoyo a comerciantes y empresarios micros 1,2,3 y 4 de Manizales y los municipios de la jurisdicción, mediante créditos empresariales – Línea Reactivarte, en alianza con Finanfuturo y Fundación Luker.
- En el marco del convenio suscrito con Innpulsa Colombia, y como contrapartida de la CCMPC se contribuyó a 4 empresas beneficiarias del proyecto “Fortalecimiento sector Lácteos” para la compra de equipos.
- Contribución para impulsar y promover el desarrollo del Centro Histórico de Manizales como proyecto de ciudad.
- Contribución a Anif para realizar la gran encuesta Pyme – módulo regional Manizales, con el objetivo de analizar el desarrollo de estas.

6. Seguros:

Registra el valor de los gastos pagados o causados por la entidad por concepto de seguros de diversas modalidades. La CCMPC cuenta con un programa anual de seguros que contiene las pólizas que describimos a continuación:

- Póliza todo riesgo daños materiales: Protege las sedes de la entidad y sus contenidos por pérdida o daño material, por cualquier causa.
- Póliza de manejo global comercial: esta póliza protege a la entidad de hurto calificado, falsificación, estafa, abuso de confianza por parte de los empleados al servicio de la CCMPC.
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual: Cubre los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que sufra la CCMPC como motivo de la responsabilidad civil en que incurra de acuerdo con la ley, causados dentro del giro normal de sus actividades.
- Póliza de responsabilidad civil para directores y administradores: protege a los administradores y directores y a la Entidad frente a posibles reclamos derivados de decisiones tomadas en ejercicio de sus funciones.
- Póliza de responsabilidad civil por errores u omisiones: Ampara posibles errores derivados de la prestación de los servicios registrales.
- Transporte de valores: cubre los dineros, cheques, vouchers de tarjetas de crédito y débito, y en general de todo tipo de títulos valores que sean transportados por personal de la Entidad.
- Póliza todo riesgo vehículo y Soat: cubre a la entidad por daños de bienes a terceros, lesiones o muerte a personas, pérdida parcial o total del vehículo.

7. Servicios:

Dadas las afectaciones por la Pandemia Covid-19, se presentó una disminución en la adquisición de bienes y servicios en la Entidad que impacta en la variación de la mayoría de estos rubros.

Se ejecutaron por este grupo en 2020 $1.054.726.157, presentando una disminución con relación a 2019 de $190.870.040, equivalente al 15,32%.

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
De origen público			
Aseo y Vigilancia		18.612.580	59.257.068
Temporales	1	224.218.065	288.523.982
Procesamiento electrónico de datos	2	86.513.370	121.043.440
Servicios Públicos		67.445.207	81.240.323
Correo, portes		42.211.330	54.272.593
Transportes, fletes, acarreos		21.046.790	14.837.397
Publicidad y propaganda		79.125.620	139.188.757
Servicios Litográficos	3	150.409.505	197.045.990
Señalización		3.544.900	1.782.890
Encuadernación, fotocopias, laminados		12.091.353	36.554.357
Telemercadeo		15.232.235	9.996.434
Derecho Uso de Software	4	115.429.690	-
		$ 835.880.645	**$ 1.003.743.231**
De origen privado			
Aseo y Vigilancia		170.422.146	163.699.584
Temporales	1	13.030.835	35.980.993
Procesamiento electrónico de datos	2	5.848.816	8.103.123
Servicios Públicos		13.114.254	15.434.622
Correo, portes		3.211.699	3.994.327
Transportes, fletes, acarreos		-	516.068
Publicidad y propaganda		642.600	-
Servicios Litográficos	3	3.502.765	8.685.226
Señalización		208.250	142.800
Encuadernación, fotocopias, laminados		797.391	2.192.998
Telemercadeo		464.000	2.853.225
Servicios de caligrafía		346.500	250.000
Derecho Uso de Software	4	7.256.256	-
		$ 218.845.512	**$ 241.852.966**
Total		**$ 1.054.726.157**	**$ 1.245.596.198**

Notas servicios:

1. Temporales

   Este rubro incluye gastos de operación y de ejecución de actividades de Plan de Acción y presentó una disminución con relación al 2019 del 26,89%, equivalente a $87.256.075. Se resaltan los siguientes:

   - Servicio de corresponsalía para la expedición de certificados y renovaciones. Tenemos 27 comerciantes corresponsales en Manizales y los municipios de la jurisdicción.
   - Asesores del programa Brigadas para la renovación del Registro Mercantil.
   - Digitalización archivos de Contabilidad.
   - Servicio de mesa de ayuda para los servicios registrales bajo la modalidad de Outsourcing.

2. Procesamiento electrónico de datos

Este rubro presentó una disminución con relación al 2019 de $36.784.377 e incluye:

- Servicio internet banda ancha, servicio de internet dedicado, ambos con fibra óptica, y wifi con controladora en la nube para usuarios internos y externos de la Entidad.
- Procesamiento electrónico de facturas de venta de la Entidad.
- Servicio de plataforma Place to Pay para el pago de transacciones virtuales de los servicios de la CCMPC
- Servicio de autenticación biométrica de los usuarios de los registros públicos.
- Firmas digitales para los registros públicos y facturación electrónica

3. Servicios litográficos

La ejecución para el año 2020 disminuyó con relación al 2019 en $51.818.946. Los gastos más relevantes son:

- Reproducción de 24.500 carpetas y 17.300 libros fiscales, para entregar a los comerciantes matriculados y renovados
- Impresión de 13.000 afiches y cartas para los kits de bioseguridad para los comerciantes de la jurisdicción.
- Impresión lienzos y cuadernillos para el evento Innovation Week
- Impresión de 2.600 calendarios de mesa y 18.950 de pared para los comerciantes de la jurisdicción

4. Derechos de uso de Software

La más relevante corresponde al uso de la herramienta Google Workspace, para la Entidad, la cual incluye: correo, calendario, drive de almacenamiento ilimitado, herramientas ofimáticas (hojas de cálculo, de texto, presentaciones y dibujos), chats de llamadas y videos, sitios privados web, teleconferencias (grabaciones) y vault.

8. Mantenimiento y reparaciones:

Este rubro asciende a la suma de $100.586.531 en 2020 y comparativamente con el 2019, disminuye en $128.013.746, debido a las medidas tomadas para mitigar los efectos del confinamiento con motivo de la Covid-19, entre ellas el aislamiento preventivo que nos llevó al cierre parcial de las instalaciones y a la implementación de estrategias para la ejecución del trabajo de manera remota:

- Mantenimiento Inmuebles: Se efectuó mantenimiento de las Sedes Manizales, Salamina, Riosucio, Aguadas y Neurocity.
- Mantenimiento maquinaria y equipo: Planta eléctrica, planta hidráulica y ascensor de la Sede Manizales y aires acondicionados de las Sedes de Manizales y Riosucio.
- Mantenimiento equipo de computación y comunicación: Mantenimiento digiturno de la Unidad de Registro. Mantenimiento del equipo firewall. Mantenimiento de la plataforma telefónica. Este proveedor no concedió un descuento del 15% por los meses de mayo y junio. Mantenimiento UPS.
- Mantenimiento licencias y softwares: Renovación licencias del Firewall. Renovación licencia Xopero para backup en la nube de los servidores.

9. Adecuaciones e instalaciones:

El monto total de este rubro es de $18.388.413, el cual con relación al 2019 decrece en la suma de $9.691.278. El gasto más representativo por este concepto corresponde a la adecuación de los puestos de trabajo de la Unidad de Registro y Asuntos Jurídicos para la prestación presencial del servicio, con el fin de dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional con motivo del Covid-19

10. Gastos de viaje:

Este rubro cerró 2020 con un monto de $76.519.618, el cual con relación al 2019 tuvo una disminución de $328.210.132.

Desde finales de marzo de 2020, la Entidad suspendió los viajes de los funcionarios de todos los niveles y hacia cualquier destino, como consecuencia de las medidas de aislamiento establecidas por el Gobierno nacional; posteriormente, también se limitaron como parte de la estrategia para afrontar los efectos de la pandemia Covid-19.

11. Diversos:

Dadas las afectaciones por la pandemia, se presentó una disminución en la adquisición de bienes y servicios de la entidad que impacta en la variación de la mayoría de estos rubros, cerrando el año 2020 con un monto total de $862.910.440, presentando una disminución con relación a 2019 de $345.567.150

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
De origen público			
Comisiones		1.611.947	23.878.576
Libros, suscripciones, periódicos		25.267.340	15.215.335
Relaciones Públicas		100.000	-
Elementos de aseo y cafetería		35.857.536	66.818.734
Útiles, papelería, activos devolutivos		169.711.192	275.787.589
Combustible, lubricantes		1.599.204	4.327.862
Taxis y buses		22.435.531	50.162.216
Estampillas		11.711.065	27.771.285
Casinos y Restaurantes		50.055.127	226.455.895
Parqueaderos		237.800	355.050
Elementos e insumos para programas	1	124.662.709	92.407.631
Compensación uso de áreas	2	360.883.200	335.555.004
Compra dominios, licencias		11.916.756	18.485.927
Otros		15.432.959	10.875.495
		$ 831.482.366	**$ 1.148.096.599**
De origen privado			
Relaciones Públicas		252.500	1.380.900
Elementos de aseo y cafetería		2.216.000	3.768.491
Útiles, papelería, activos devolutivos		4.217.365	9.362.858
Combustible, lubricantes		10.000	5.000
Taxis y buses		3.332.100	7.113.470
Casinos y Restaurantes		6.051.701	21.811.426
Elementos e insumos para programas	1	14.221.517	15.386.706
Compra dominios, licencias		-	580.022
Otros		1.126.891	972.119
		$ 31.428.074	**$ 60.380.992**
		$ 862.910.440	**$ 1.208.477.591**

Notas Diversos

1. Elementos e insumos para programas:
   Los gastos más relevantes de este grupo fueron la compra de 26.000 tapabocas, 13.000 bolsas de cambrel, 13.000 unidades de alcohol en spray y 13.000 toallas, con los cuales se armaron los kits de bioseguridad que fueron entregados a los comerciantes micros 1 y 2 de la jurisdicción, renovados y matriculados, con el fin de acompañarlos en el proceso de mantener los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno nacional para enfrentar la pandemia.

2. Compensación uso de áreas:
   Dinero que le transfiere públicos a privados por el uso de la Sede de Manizales, que fue adquirida con dineros privados. Ver Nota 15

12. Deterioro:

- ✓ De Inversiones: $10.073.067

Deterioro de la tercera parte de la inversión en la Sociedad Promotora Proyecto Arquímedes S.A., ordenada por la Junta Directiva de la CCMPC en sesión de octubre 5 de 2020, debido a que la Agencia nacional de infraestructura declaró el desistimiento tácito de la solicitud de concesión portuaria presentada por dicha sociedad para la construcción de Puerto de Tribugá. Ver Nota 7.

- ✓ De Deudores: $2.948.312

Corresponde a la aplicación del deterioro para los clientes:

1. Informar Publicidad S.A.S. - $1.922.111 – Comisión en la venta de publicidad en el Directorio comercial, industrial y turístico de Caldas.

   El monto total de la deuda era por $5.422.111, efectuó abonos por $3.500.000. Solicito el no pago del saldo de la deuda por haber sufrido las consecuencias de la situación generada por el Covid-19, que ha afectado toda la economía, debido a que muchos de sus clientes no pagaron las pautas publicitarias.

2. Línea Directa S.A.S. - $757.000 – Arrendamiento salones

3. Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo - $269.201 – Arrendamiento salones

   Con motivo del confinamiento intempestivo, al interior de las empresas no fueron tramitadas oportunamente las órdenes de pago de estas cuentas, razón por la cual, cuando los logramos contactar, manifestaron la imposibilidad de pagarlas.

La CCMPC como responsable del recaudo, ha realizado todas las gestiones necesarias para conseguir el pago de las obligaciones. Tanto es así, que se han enviado comunicaciones persuasivas a los clientes, informándoles del cobro pre-jurídico.

La Entidad continúa con su gestión de cobranza hasta agotar todos los recursos que permitan el recaudo de estas cuentas.

OTROS GASTOS:

Presentan con relación al 2019 un incremento de $148.801.605.

El siguiente es el detalle de este grupo:

CONCEPTO		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
De origen público			
Perdida en venta y retiro de bienes		-	213.880
Gastos Extraordinarios		3.732	-
Gastos Diversos		15.918	41.147
		$ 19.650	**$ 255.026**
De origen privado			
Gastos Extraordinarios		1.364.436	1.824.123
Gastos Diversos	1	186.293.298	36.796.629
		$ 187.657.734	**$ 38.620.752**
TOTAL		**$ 187.677.384**	**$ 38.875.778**

Nota:

1. Gastos diversos: corresponde a Donaciones. Las más relevantes son:

   - ✓ Donación a la Corporación Cívica de Caldas
   - ✓ Donación al Festival de Teatro de Manizales
   - ✓ Donaciones en el marco de la campaña Manizales Súper Solidaria, con el fin de apoyar a los hospitales para atender la emergencia generada por la pandemia:

     Al S.E.S Hospital de Caldas:
     - Cinco (5) monitores de signos vitales marca Nihon Kohden
     - Dieciocho (18) soportes para monitores de signos vitales G5

     Al Hospital Rafael Toro:
     - Se aportó parte del valor para la compara de un (1) ventilador de cuidados intensivos.

NOTA 17 - CAMBIOS EN EL PATRIMONIO:

En la vigencia 2020 el Patrimonio presentó las siguientes variaciones:

- Incremento del Fondo social por valor de $603.246.778 por el traslado a éste del resultado del ejercicio 2019 .
- El resultado del ejercicio 2020 - $977.315.119

NOTA 18 - FLUJOS DE EFECTIVO:

Este estado proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo del período sobre el que se informa, mostrando por separado las actividades de operación, inversión y financiación.

Se observa un incremento en el efectivo disponible al cierre de 2020 comparado con el 2019, por valor de $3.967.690.075, correspondiente al 72,52%

Durante la vigencia 2020 generamos flujos de efectivo por actividades de operación por valor de $1.057.831.721. Comparado con el 2019, el cual fue de $720.307.051, presenta un crecimiento del 46,86%

La cantidad de efectivo generado por las actividades de operación, incluyendo el efecto que tiene sobre la liquidez los cambios en las cuentas de capital de trabajo, tuvo un crecimiento con relación al 2019 por valor de $1.933.362.557, equivalente al 129,55%

Podemos observar la capacidad de la Entidad para financiar con recursos propios la operación y generar rendimientos financieros, sin recurrir a actividades de financiación.

El efectivo generado en 2020 en actividades de Inversión fue de $551.009.477, presentando una disminución con relación al 2019 de $41.473.517, como consecuencia de la baja de las tasas de captación. Ver notas 7 y 15

Se invirtió en la compra de un Servidor Directorio Activo Espejo para la entidad.

NOTA 19 – CUENTAS DE ORDEN:

CUENTAS DE ORDEN	2020	2019
Deudoras:		
Deudoras de Control		
Inversión construcción Aeropuerto Palestina	313.433.284	313.433.284
TOTAL	**313.433.284**	**313.433.284**

Este dinero corresponde a inversiones realizadas por la CCMPC para la realización de estudios de factibilidad técnica y para la promoción de este importante proyecto considerado vital para el desarrollo regional. Aerocafé busca contribuir a la competitividad y conectividad del eje cafetero, en particular de Caldas.

Mediante Resolución 089 del 13 de enero de 2021, la Aeronáutica Civil de Colombia otorgó el permiso de la construcción del aeródromo denominado Aeropuerto del Café en su etapa 1 en Palestina – Caldas, fundamentado en el estudio de seguridad operacional del espacio aéreo entregado por la Asociación Aeropuerto del Café.

NOTA 20 -TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

De acuerdo con las NIIF una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la Cámara, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto, ejercer influencia significativa o se considera personal clave de la gerencia de la Entidad.

Las partes relacionadas de la CCMPC son el personal clave de la gerencia, consideradas como aquellas personas que tiene autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades directa o indirectamente.

Las transacciones de partes relacionadas se realizaron en condiciones de independencia mutua y las condiciones del mercado. La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo. Se consideran personal clave de la Gerencia los Directores de Unidad.

El siguiente es el detalle de los beneficios a corto plazo recibidos por el personal clave de la Entidad

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
De origen público		
Salarios	589.936.032	549.207.292
Otros beneficios de personal	176.519.699	164.998.334
	$ 766.455.731	**$ 714.205.626**

La Presidenta Ejecutiva tiene como beneficio no monetario, el derecho al uso del vehículo de la Entidad. Ver Nota 8.

Los Miembros de Junta Directiva de la Entidad ejercen su cargo ad honorem.

NOTA 21 – HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO

A partir de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, declaró el Coronavirus – Covid-19 como una Pandemia, lo que instó al Gobierno Nacional a tomar acciones urgentes, adoptando, entre otras, medidas preventivas sanitarias de aislamiento y cuarentena. Aun así, éste se propagó velozmente en el segundo trimestre; sin embargo, para el segundo semestre del año se observó una leve mejoría que permitió que se promulgara la reactivación económica de manera gradual, con algunas restricciones.

Por lo anterior la CCMPC ha analizado la información financiera para determinar los impactos que pudo haber generado esta situación, en el curso normal de sus operaciones, destacándose a continuación algunos aspectos:

1. El incremento en los recursos de liquidez de la CCMPC y un cierre del ejercicio con excedentes, son el reflejo de las medidas de austeridad implementadas por la Entidad durante el año 2020, como medida de mitigación de la disminución de los ingresos.

2. La Entidad cumplió oportunamente con sus compromisos comerciales y sus obligaciones legales y laborales.

3. Se acataron todos los protocolos de bioseguridad en la sede principal, en los Puntos de Atención al Comerciante de Anserma, Salamina, Riosucio y Aguadas y en la sede de NeuroCity. Tanto la sede principal como los Pac se encuentran operando con normalidad, y para cumplir con el aforo exigido, la mayoría del personal labora por medio de conexión remota.

4. Los ingresos operacionales por $10.268.299.285 solo se han visto afectados en el 8,48% con relación al año 2019, en gran parte por las medidas adoptadas por el gobierno nacional y por el comportamiento del mercado. Comparada esta ejecución con la meta presupuestal inicial para 2020, la cual fue de $10.927.562.200, se logró llegar al 93.96%, presentándose una no ejecución de $659.262.915.

5. No obstante haberse efectuado un recorte en gastos de funcionamiento y Plan de acción al inicio de la pandemia, después de los resultados positivos presentados en la temporada de renovación que culminó el 3 de julio y al repunte de otros ingresos, se retomaron actividades y se implementaron otras, tendientes a apoyar a nuestros empresarios buscando su reactivación económica. Fue así como se adicionó el presupuesto de Plan de Acción, el cual se sobre-ejecutó en un 24,33%, cuidando de no generar un déficit al cierre del ejercicio.

Esta situación seguirá siendo monitoreada, con el propósito de mitigar los riesgos inherentes a la emergencia económica que atraviesa el país, en el ámbito social, económico y operativo y así mismo, actuar ante cualquier eventualidad que pudiera generarse tomando medidas al respecto.

Basados en las anteriores precisiones y teniendo en cuenta que la contabilidad, los indicadores financieros y la información financiera prevén una continuidad de la CCMPC, podemos afirmar que la Entidad no presenta ningún indicio que pueda generar algún tipo de impacto significativo para mantener su capacidad de negocio en marcha.

NOTA 22 - EVENTOS POSTERIORES:

Con posterioridad al 31 de diciembre, y como consecuencia del rebrote de propagación del Coronavirus, el Gobierno Nacional tomó medidas que incluyen la restricción de la movilidad de las personas, entre otras, que pueden generar impacto en los ingresos del primer trimestre de 2021. No es posible determinar ni cuantificar el efecto que el Covid-19 pueda producir en la Entidad, ya que dependerá del comportamiento de la situación de salubridad actual y del proceso de reactivación económica.

Los resultados expresados en cada uno de los Estados Financieros que conforman este informe fueron elaborados en todos y cada uno de los datos y operaciones que han sido de nuestro conocimiento y notificados por diversos medios, surtidos, causados y registrados, con incidencia positiva o negativa en el período que culminó.

No estamos enterados por tanto de otros hechos o eventos que cambien o modifiquen sustancial o parcialmente los Estados Financieros y las notas explicativas que preceden.

NOTA 23 - INDICADORES FINANCIEROS:

		31-dic.-20	31-dic.-19
RAZON CORRIENTE	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**4,10**	**4,82**
Por cada peso que la entidad debe pagar de su pasivo a corto plazo, tiene en activos realizables a corto plazo, tantos pesos cuantas veces haya dado la razón corriente			
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	**10.360.599.739**	**9.330.388.887**
Muestra el valor que le queda a la Entidad, despues de haber pagado todos los pasivos de corto plazo,			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	**16,48%**	**13,29%**
Por cada peso invertido en activos, cuanto está financiado por terceros y que garantía está prestando la Entidad a los acreedores			
ROTACION DE CARTERA	Ventas a crédito / Promedio cuentas por cobrar	**19**	**20**
Determina el tiempo que le toma a la Entidad convertir en efectivo las cuentas por cobrar que hacen parte del activo corriente			
ROTACION CUENTAS POR PAGAR	Compras a crédito / Promedio cuentas por pagar	**25**	**27**
Identifica el número de veces que en un periodo la entidad debe dedicar su efectivo en pagar sus pasivos			
RENDIMIENTO DEL ACTIVO TOTAL	Resultado del ejercicio / Total activos	**4,75%**	**3,23%**
Determina la rentabilidad obtenida por los activos de la empresa			
MARGEN OPERACIONAL	Resultado operacional / Ventas netas operacionales	**3,78%**	**-0,51%**
Determina la eficiencia operativa de la Entidad			
MARGEN NETO DE OPERACIÓN	Resultado neto / Ventas netas operacionales	**9,52%**	**5,38%**
Permite medir la rentabilidad de una empresa			

NOTA 24 – APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El 8 de marzo de 2021, la Junta Directiva de la CCMPC, según consta en el Acta respectiva, autorizó para su publicación y presentación los estados financieros individuales adjuntos con corte al 31 de diciembre de 2020 comparados con el 2019.

LINA MARIA RAMIREZ LONDOÑO
PRESIDENTA EJECUTIVA

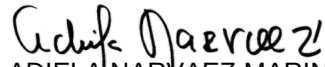

ADIELA NARVAEZ MARIN
CONTADORA- T.P.14.135-T

EDUARDO ALBERTO ARIAS ZULUAGA
C.P. REVISOR FISCAL – T.P. 15357-T
En Representación de Nexia Internacional M y A